

Ref. Radicado de entrada No. AGN-1-2023-02389

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2023
Radicado No AGN 2-2023-002118

Señora

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8 – 68
Edificio Nuevo del Congreso
comisiónlegaldecuentasfen@camara.gov.co
Bogotá D.C.



Al Contestar cita Radicado: **20231000410000729**

Folios: 65 Fecha: 2023-03-09 12:17

Anexos: 1 CD

Remite: Archivo General de la Nación

Destinatario: COMISION LEGAL DE CUENTAS

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2022.

Respetada Doctora Gloria:

De conformidad con lo solicitado en su oficio CLC - 3.9 – 412 - 23 Requerimiento información Presupuestal y Contable, relacionado con la solicitud de información para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera (Balance General) de la Nación Vigencia Fiscal 2022, damos respuesta al requerimiento, en el formato remitido debidamente diligenciado y con los soportes correspondientes en archivo Word, PDF, guardados en disco compacto (CD-ROM) y en documento físico.

1.- De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021 y liquidado según el Decreto 1793 del 31 de diciembre de 2021, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2022 (CIFRAS CIERRE DEFINITIVO EN EL SIIIF II NACIÓN).

- **A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2022**, (cifras en miles de pesos).

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

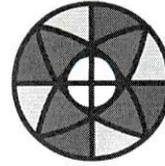
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 11



CONCEPTO	APROP. VIGENTE -1	COMPROMISO -2	OBLIGACIÓN -3	PAGOS -4	% COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	15.460.255,5	14.365.118,3	14.233.515,2	14.138.554,0	92,92%	92,07%	91,45%
Gastos de personal	11.337.193,6	10.454.071,6	10.454.071,6	10.429.532,0	92,21%	92,21%	91,99%
Adquisición de bienes y servicios	3.781.850,1	3.664.111,0	3.532.507,9	3.462.086,3	96,89%	93,41%	91,54%
Transferencias	164.193,5	89.066,4	89.066,4	89.066,4	54,24%	54,24%	54,24%
Gastos de producción y comercialización							
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	177.018,2	157.869,4	157.869,4	157.869,4	89,18%	89,18%	89,18%
SERVICIO DE LA DEUDA	21.948,6	21.948,6	21.948,6	21.948,6	100,00%	100,00%	100,00%
INVERSIÓN	20.177.985,5	19.533.960,7	10.208.063,8	9.982.669,5	96,81%	50,59%	49,47%
TOTAL PRESUPUESTO	35.660.189,6	33.921.027,7	24.463.527,7	24.143.172,1	95,12%	68,60%	67,70%

Fuente SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera

• **B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2022.** (Cifras en miles de pesos)

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

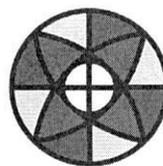
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 2 de 11



TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA -1	EJECUCIÓN COMPROMISOS -2	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN 3 = (1-2)
FUNCIONAMIENTO	15.460.255,5	14.365.118,3	1.095.137,1
Gastos de personal	11.337.193,6	10.454.071,6	883.122,1
Adquisición de bienes y servicios	3.781.850,1	3.664.111,0	117.739,1
Transferencias	164.193,5	89.066,4	75.127,1
Gastos de producción y comercialización		0,0	0,0
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	177.018,2	157.869,4	19.148,8
SERVICIO DE LA DEUDA	21.948,6	21.948,6	0,0
INVERSIÓN	20.177.985,5	19.533.960,7	644.024,8
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN			1.739.161,9

Fuente SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera

- **C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2022.** (Cifras en miles de pesos)

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022	9.457.500,0
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022	320.355,6
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	9.777.855,6

- **D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021** (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2022. (Cifras en miles de pesos)

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

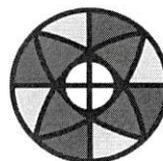
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 3 de 11



DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2021	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2022	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-202
Reservas Presupuestales 2021	611.701,5	591.473,1	97%
Cuentas por Pagar 2021	67.699,3	67.699,3	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2021 Y EJECUTADO EN 2022	679.400,7	659.172,4	97%

- **E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 89 3 del Estatuto Orgánico del Presupuesto - Decreto - Ley 111 de 1996, sírvase certificar SI las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2022, cumplieron con lo estipulado en la disposición normativa ya referenciada. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo citado.**

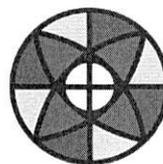
Respuesta

El porcentaje no ejecutado de reservas del 3% se debió a que estaba pendiente el reconocimiento de un siniestro ocurrido el sábado 16 de octubre de 2021 que ocasiono daño en el servidor placa 2240196-10636 por un corto circuito, por parte de la compañía de seguros LA PREVISORA y solo hasta diciembre de 2022 se recibió acta de liquidación de la reserva y se procedió a realizar la cancelación de la reserva constituida.

ANEXO 1(1FOLIO)

- **F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2021 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.**

Respuesta: Se anexa certificación ANEXO 2 (1FOLIO)



- **G.** Favor informar qué limitaciones presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2022.

Nº	Limitación del Sistema SIIF II Nación a 31/12/2021	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	Ingreso de nuevos funcionarios con ocasión de los concursos de méritos.
2	Técnicas:	El acceso al SIIF Nación II tuvo limitaciones
3	Operativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

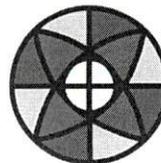
Fuente SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera

- **H.-** Teniendo en cuenta las Resoluciones N° 3832 de 2019, N° 042 de 2019 y N° 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **sírvase informar que limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2022 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.**

Respuesta

A 31 de diciembre de 2022 el Archivo general de la Nación debió registrar manualmente en el módulo de contabilidad las facturas de ingresos de bienes y servicios recibidos a satisfacción por valor de \$2.109 millones debido a la intermitencia que presentó el SIIF Nación II; partidas que quedaron como reservas presupuestales. Adicionalmente, en el mes de enero de 2023 estas mismas partidas se tuvieron que registrar manualmente para poder efectuar el pago respectivo.

- 2.-Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2021 – 2022, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2021 – 2022 y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación.



ANEXO 3 (77 FOLIOS)

NOTA: en la preparación y presentación de las notas a los estados financieros favor tener en cuenta lo establecido en el numeral 7 “**REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**” del instructivo N° 002 del 1° de diciembre de la Contaduría General de la Nación.

- 3.- Remitir copia del formulario CGN 2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA a 31 de diciembre de 2022. (Resolución N° 159 del 10 de junio de 2019 de la Contaduría General de la Nación) ANEXO 4 (6 FOLIOS)
- 4.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

Respuesta: N/A

- 5.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2022, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo. (Numeral 2.2.4 del instructivo N° 002 de la Contaduría General de la Nación)

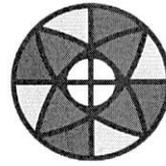
Respuesta: Se anexa certificación ANEXO 5 (1 FOLIO)

- 6.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la nación con corte al día 30 de noviembre de 2022, favor informar lo siguiente:

Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional

Noviembre 30 de 2021

Cifras en miles de millones de pesos



DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONAL NIVEL NACIONAL	Nº DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	0	\$0
JURÍDICAS	0	\$0
TOTAL PERSONAS NATURALES MAS JURÍDICAS	0	\$0
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MAS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2021		\$0

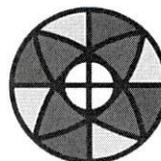
Respuesta: El Archivo General de la Nación al 31 de diciembre no tenía deudores morosos; por lo tanto, no se reportó el Boletín de Deudores Morosos del estado - BDME teniendo en cuenta que: *“Las entidades públicas que a la fecha de corte no presenten deudores que reúnan los requisitos señalados por la ley para ser reportados en el BDME, no están obligadas a realizar ningún reporte a la CGN. (Parágrafo del artículo 9º de la Resolución 037 de 2018)”*

7.- De acuerdo con la ley 1712 de 2014, la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- MinTic y en el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, sírvase certificar **SI** en la PAGINA WEB y en lugar visible de su entidad, se encuentra publicada la información presupuestal, contable, de carácter administrativo, el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable y el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal de 2022; en caso contrario, informar las razones de este incumplimiento y las actividades que se están desarrollando para actualizarla y mantener informado en tiempo real a los usuarios de la información tanto internos como externos.

NOTA: Favor enviar enlace correspondiente donde se encuentra publicada la información antes citada.

Respuesta: El Archivo General de la Nación, a 31 de diciembre de 2022 publicó en la página WEB de la entidad la información presupuestal, contable y de carácter administrativo, en la siguiente Ruta:

<https://www.archivogeneral.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/otros-informes>



ANEXO 6 (1 FOLIO)

8.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2021.

Nº	Limitación del Sistema CHIP a 31/12/2021	Descripción de la Limitación
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Operativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

9.- ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2022?

Nº	Limitaciones detectadas en la aplicación del Marco Normativo – NICS a 31/12/2022	Descripción de la limitación
1	Normativas:	Ninguna
2	Académicas:	Ninguna
3	Técnicas:	Ninguna
4	Operativas:	Ninguna
5	Presupuestales:	Ninguna
6	Otras:	Ninguna

9.1.- Informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP de acuerdo con el Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones.

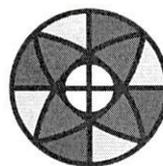
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 8 de 11



RESPUESTA

El personal encargado del manejo contable de la entidad está capacitado en la correcta aplicación de las NICSP.

10.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR

Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2022 se corrigieron errores de periodos anteriores o solamente del año 2021 y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

RESPUESTA

N/A

11.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS

Favor informar a esta Comisión si su entidad a 31 de diciembre de 2022 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.

RESPUESTA

El Archivo General de la Nación concilió y depuró las partidas recíprocas a 31 de diciembre de 2022 ANEXO 7 (1 FOLIO)

12.- Remitir copia en Word del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2022 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.2.2 “Reporte Formulario de la categoría Evaluación de Control Interno Contable” del instructivo N° 002 de diciembre 1 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

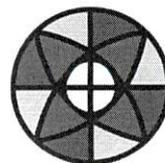
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 9 de 11



NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de las respectiva matriz de autoevaluación del Sistema.

Respuesta: Se anexa copia de la autoevaluación de Sistema de Control Interno Contable 2022 ANEXO 8 (8 FOLIOS)

13.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 0042 del 25 de agosto de 2020, en sus artículos 38,39,40,41,42 y 43 enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022, utilizando el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TOTAL DE HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2022	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2022
N/A	N/A	N/A	N/A %	N/A %

Respuesta: Para la vigencia 2022 el Archivo General de la Nación, no fue objeto de visita de Auditoría por parte de la Contraloría General de la Republica.

14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 de 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, se solicita a la oficina de control interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

Respuesta:

El Archivo General de la Nación no fue objeto de visita en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal por parte de la Contraloría General de la República, por tal razón no tuvo acciones de mejora en la vigencia 2022, las últimas acciones formuladas con Plan de Mejoramiento corresponden a la vigencia 2012 y con corte a diciembre de 2022, no existen acciones pendientes de cumplimiento.

Cordialmente,

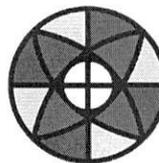
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 10 de 11



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Firmado digitalmente por:
JUAN MANUEL MANRIQUE
RAMÍREZ
Coordinador
Fecha: 2023.03.09 11:29:27 -
05:00

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 63 FOLIOS – 1 CD

Proyecto: Betzabé Nava Serrano – Grupo de Gestión Financiera

Carlos Augusto Reyes Erazo – Grupo de Gestión Financiera

Revisó: Juan Manuel Manrique Ramirez – Oficina Control Interno

Andrea Paola Prieto Mosquera – Secretaria General

Mariela Lugo – Asesora Financiera de Dirección

Archivado en: 130.20.01 OCI – Archivo de Gestión

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 11 de 11



CERTIFICACIÓN DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2022

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, certifica que, al cierre de la vigencia fiscal de 2022, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por la Entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, cumplieron con lo estipulado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996, Artículo 89.

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2023).

Betzabe Nava

MARIA BETZABE NAVA SERRANO

Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS PRESUPUESTALES, METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

El jefe Financiero del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado informa que se dio buen manejo y cumplimiento a los principios presupuestales, a las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia fiscal de 2022.

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2023).

Betzabe Nava Serrano

MARIA BETZABE NAVA SERRANO

Coordinadora Grupo de Gestión Financiera





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 1 de 77



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Oswaldo Capacho Albarracín, profesional, con funciones de contador (E) del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, así como en las resoluciones 706 de diciembre de 2016, 182 de mayo de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por (30) días y en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022, hoy veinticuatro (24) de Febrero de 2023.

OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
N

Firmado digitalmente
por OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:32:12 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACÍN

Profesional con funciones de Contador (E)



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Los suscritos **ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA**, directora general (E) y **OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN**, profesional con funciones de Contador (E) del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 80 de 1989, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 del 16 de diciembre de 2016 y 182 del 19 de mayo de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados Financieros del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado con corte a 31 de Diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Archivo General de la Nación, y los mismos fueron elaborados conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la Información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, las cuentas de orden y el resultado del periodo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, lo anterior en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 3 de 77



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.

Firmado digitalmente
por ANDREA PAOLA
SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA

Directora General (E)

OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
N
Firmado
digitalmente por
OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:33:29 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN

Contador Público T.P 150572-T



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE 2022- 31 DE DICIEMBRE 2021
Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

CÓDIGO	ACTIVO	2022	2021	VARIACIÓN	2022	2021	CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	2022	2021	VARIACIÓN	2022	2021
	CORRIENTE	13.237.409.844	12.643.176.847	594.232.997	17,25%	16,13%		CORRIENTE	3.794.270.938	1.393.064.530	2.401.206.408	4,94%	1,78%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	787.608.595	1.372.457.293	(584.848.698)	1,03%	1,75%	24	CUENTAS POR PAGAR	2.940.868.960	812.361.020	2.128.507.940	3,83%	1,04%
1105	CAJA	0	0	0	0,00%	0,00%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.325.195.127	173.276.565	2.151.918.562	3,03%	0,22%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	787.608.595	1.372.457.293	(584.848.698)	1,03%	1,75%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.944.393	116.863.212	-112.918.819	0,01%	0,15%
13	CUENTAS POR COBRAR	2.382.832.313	1.504.713.843	878.118.470	3,11%	1,92%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	116.115	0	116.115	0,00%	0,00%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SALDOS DISPONIBLES EN	688.103.934	83.725.627	604.378.307	0,90%	0,11%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	69.000.767	133.186.385	(64.095.618)	0,09%	0,17%
1336	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34.287.878	34.287.878	0	0,04%	0,04%	2446	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	472.100.941	383.097.035	89.003.906	0,62%	0,49%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.660.440.501	1.386.700.338	273.740.163	2,16%	1,77%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70.421.617	5.937.823	64.483.794	0,09%	0,01%
19	OTROS ACTIVOS	10.066.968.936	9.766.005.711	300.963.225	13,12%	12,46%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	793.727.250	521.028.782	272.698.468	1,03%	0,66%
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.908.000	0	1.908.000	0,00%	0,00%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	793.727.250	521.028.782	272.698.468	1,03%	0,66%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	10.065.060.936	9.766.005.711	299.055.225	13,12%	12,46%	29	OTROS PASIVOS	59.674.728	59.674.728	0	0,08%	0,08%
	NO CORRIENTE	63.496.120.561	65.739.093.736	(2.242.973.175)	82,75%	83,87%	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	59.674.728	59.674.728	0	0,08%	0,08%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.123.827.823	65.366.800.998	(2.242.973.175)	82,26%	83,39%		NO CORRIENTE	4.000.000	4.000.000	0	0,01%	0,01%
1605	TERRENOS	5.799.214.240	5.799.214.240	0	7,56%	7,40%	27	PASIVOS ESTIMADOS	4.000.000	4.000.000	0	0,01%	0,01%
1640	EDIFICACIONES	56.994.231.824	56.994.231.824	0	74,28%	72,71%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	4.000.000	4.000.000	0	0,01%	0,01%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.280.533.054	1.255.187.991	25.345.063	1,67%	1,60%		TOTAL PASIVOS	3.798.270.938	1.397.064.530	2.401.206.408	4,95%	1,78%
1660	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	303.998.746	303.998.746	0	0,40%	0,39%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	72.935.259.467	76.985.206.053	(4.049.946.586)	95,05%	98,22%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.997.874.786	4.997.874.786	0	6,51%	6,38%	3105	CAPITAL FISCAL	51.178.448.225	32.490.227.396	18.688.220.829	66,70%	41,45%
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.611.402.481	7.499.849.710	1.111.552.771	11,22%	9,57%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25.824.940.352	47.587.515.343	(21.762.574.991)	33,66%	60,71%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	392.424.479	392.424.479	0	0,51%	0,50%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.068.129.110)	(3.092.536.586)	(975.592.424)	-5,30%	-3,95%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DISPENSA Y HOTELERÍA	23.688.627	18.780.430	4.908.197	0,03%	0,02%		TOTAL PATRIMONIO	72.935.259.467	76.985.206.053	(4.049.946.586)	95,05%	98,22%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	171.305.000	171.305.000	0	0,22%	0,22%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76.733.530.405	78.382.270.583	(1.648.740.178)	100,0%	100,0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(15.450.845.414)	(12.066.066.208)	(3.384.779.206)	-20,14%	-15,39%							
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	372.292.738	372.292.738	0	0,49%	0,47%							
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	372.292.738	372.292.738	0	0,49%	0,47%							
	TOTAL ACTIVOS	76.733.530.405	78.382.270.583	(1.648.740.178)	100,0%	100,0%							

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2021	2020	VARIACIÓN
8	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	3.269.226.611	6.422.924.616	(3.153.698.005)
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.215.725.454	1.094.546.132	121.179.322
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15.140.320	15.140.320	0
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2.038.360.837	5.313.238.164	-3.274.877.327
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3.269.226.611)	(6.422.924.616)	3.153.698.005
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(3.269.226.611)	(6.422.924.616)	3.153.698.005

Firmado digitalmente por
ANDREA PAOLA SANDRA
BEATRIZ PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA
Directora General (E)

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2022	2021	VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS	1.181.678.565	2.040.980.849	-859.302.284
9120	ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	845.564.675	1.523.482.271	-677.917.596
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	336.113.890	517.498.578	(181.384.688)
93	ACREEDORAS DE CONTROL	844.492.467	844.492.467	0
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	844.492.467	844.492.467	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DR)	(2.026.171.032)	(2.885.473.316)	859.302.284
9903	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DR)	(1.181.678.565)	(2.040.980.849)	859.302.284
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DR)	(844.492.467)	(844.492.467)	0

Firmado digitalmente por
OSWALDO CAPACHO
ALBARRACIN

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN (E)
Tarjeta Profesional No 150572-T



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADOS
ESTADO DE RESULTADOS
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

CÓDIGO	INGRESOS Y GASTOS	
4	INGRESOS	25.534.872.650
41	INGRESOS FISCALES	38.065.421
4110	NO TRIBUTARIOS	38.065.421
42	VENTA DE BIENES	0
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	0
43	VENTAS DE SERVICIOS	7.082.848.731
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	4.031.092
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0
4390	OTROS SERVICIOS	7.078.817.638
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.257.144.958
4705	FONDOS RECIBIDOS	14.959.932.909
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	297.212.049
48	OTROS INGRESOS	3.156.813.540
4802	FINANCIEROS	249.591
4808	INGRESOS DIVERSOS	3.156.563.949
4810	EXTRAORDINARIOS	0
5	GASTOS	29.603.001.760
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	26.029.970.116
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.179.265.069
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.651.369.324
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	333.428.300
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.554.265.347
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	153.298.619
5111	GENERALES	14.936.042.947
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	222.300.511
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.388.468.796
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.388.468.796
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	182.852.055
5705	FONDOS ENTREGADOS	0
5720	OPERACIONES DE ENLACE	182.852.055
58	OTROS GASTOS	1.710.793
5804	FINANCIEROS	0
5890	GASTOS DIVERSOS	1.710.793
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(4.068.129.110)

Firmado digitalmente por
ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA
Directora General (E)

Firmado digitalmente por
OSWALDO CAPACHO
ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:37:11 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN (E)
Tarjeta Profesional No 150572-T



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

ESTADO DE RESULTADOS
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

CÓDIGO	INGRESOS Y GASTOS	
	INGRESOS	25.534.872.650
41	INGRESOS FISCALES	38.065.421
42	VENTA DE BIENES	0
43	VENTAS DE SERVICIOS	7.082.848.731
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.257.144.958
48	OTROS INGRESOS	3.156.813.540
	GASTOS	29.603.001.760
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	26.029.970.116
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.388.468.796
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	182.852.055
58	OTROS GASTOS	1.710.793
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(4.068.129.110)

Firmado digitalmente
por ANDREA PAOLA
SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA
Directora General (E)

Firmado digitalmente
por OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:37:37 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN (E)
Tarjeta Profesional No 150572-T

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 3 de 77



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE 2022- 31 DE DICIEMBRE 2021
Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

CODIGO	INGRESOS Y GASTOS	2022	2021	VARIACIONES
		4	INGRESOS	25.534.872.650
41	INGRESOS FISCALES	38.065.421	82.102.879	-44.037.458
4110	NO TRIBUTARIOS	38.065.421	82.102.879	-44.037.458
42	VENTA DE BIENES	0	95.100	(95.100)
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	0	95.100	(95.100)
43	VENTAS DE SERVICIOS	7.082.848.731	3.203.619.020	3.879.229.711
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	4.031.092	111.389.076	-107.357.984
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	-
4390	OTROS SERVICIOS	7.078.817.638	3.092.229.944	3.986.587.694
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.257.144.958	17.125.302.121	-1.868.157.163
4705	FONDOS RECIBIDOS	14.959.932.909	16.814.398.221	-1.854.465.312
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	297.212.049	310.903.900	(13.691.851)
48	OTROS INGRESOS	3.156.813.540	2.831.871.269	324.942.271
4802	FINANCIEROS	249.591	558.635	(309.044)
4808	INGRESOS DIVERSOS	3.156.563.949	2.831.312.634	325.251.315
4810	EXTRAORDINARIOS	0	0	0
	GASTOS	29.603.001.760	26.335.527.075	3.267.474.685
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	26.029.970.116	22.260.367.955	3.769.602.161
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.179.265.069	5.618.087.656	561.177.413
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.651.369.324	1.409.034.489	242.334.835
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	333.428.300	294.045.000	39.383.300
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.554.265.347	2.300.459.609	253.805.738
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	153.298.619	92.394.881	60.903.738
5111	GENERALES	14.936.042.947	12.291.974.111	2.644.068.836
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	222.300.511	254.372.209	-32.071.698
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.388.468.796	3.398.702.610	-10.233.814
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.388.468.796	3.398.702.610	-10.233.814
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	182.852.055	179.202.245	3.649.810
5705	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5720	OPERACIONES DE ENLACE	182.852.055	179.202.245	3.649.810
58	OTROS GASTOS	1.710.793	497.254.265	-495.543.472
5804	FINANCIEROS	0	0	-
5890	GASTOS DIVERSOS	1.710.793	497.254.265	-495.543.472
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(4.068.129.110)	(3.092.536.686)	(975.592.424)

 Firmado digitalmente por
ANDREA PAOLA SANDRA
BEATRIZ PRIETO
MOSQUERA

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA
Directora General (E)

 Firmado digitalmente
por OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:37:56 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN (E)
Tarjeta Profesional No 150572-T



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO DE 2022 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

SALDO DEL PATRIMONIO A 01 DE ENERO DE 2021	\$	76.985.206.053
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2022	\$	-4.049.946.586
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$	72.935.259.467

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
INCREMENTOS:	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VALOR VARIACIONES	
3105 CAPITAL FISCAL	51.178.448.225	32.490.227.396	18.688.220.829	17.712.628.405
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.068.129.110	(3.092.536.686)	(975.592.424)	
DISMINUCIONES:				(21.762.574.991)
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25.824.940.352	47.587.515.343	(21.762.574.991)	
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				-4.049.946.586

Firmado digitalmente por
ANDREA PAOLA SANDRA
BEATRIZ PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA
Directora General (E)

OSWALDO
CAPACHO
ALBARRACIN

Firmado digitalmente
por OSWALDO
CAPACHO ALBARRACIN
Fecha: 2023.02.23
15:38:04 -05'00'

OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN (E)
Tarjeta Profesional No 150572-T



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 6 de 77



Tabla de Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	11
(Cifras expresadas en pesos colombianos).....	11
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	11
1.1. Identificación y funciones.....	11
1.1.1 Naturaleza Jurídica	11
1.1.2 Estructura Orgánica	12
1.1.3 Naturaleza de sus Operaciones	1
1.1.4 Domicilio de la entidad	1
1.1.5 Funciones.....	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	7
2.4. Otros aspectos.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1 Correcciones contables	7
4.1 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS.....	8
4.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	8
4.1.1.1 Reconocimiento.....	8
4.1.1.2 Depósitos en instituciones financieras:	8
4.1.1.3 Cuenta única nacional:	9
4.1.1.4 Efectivo de uso restringido	10
4.1.1.5 Medición inicial.....	10



4.1.1.6	Medición posterior	10
4.1.1.7	Revelaciones.....	10
4.1.2	Cuentas por Cobrar.....	11
4.1.2.1	Reconocimiento.....	11
4.1.2.2	Medición inicial.....	11
4.1.2.3	Medición posterior	11
4.1.2.4	Baja en cuentas.....	12
4.1.2.5	Revelaciones.....	12
4.1.3	Propiedad, planta y equipo.....	12
4.1.3.1	Reconocimiento.....	12
4.1.3.2	Medición inicial.....	13
4.1.3.3	Medición posterior	14
4.1.3.4	Baja en cuentas.....	17
4.1.3.5	Revelaciones.....	17
4.2	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS.....	18
4.2.1	Cuentas por pagar.....	18
4.2.1.1	Reconocimiento.....	18
4.2.1.2	Medición inicial.....	18
4.2.1.3	Medición posterior	19
4.2.1.4	Baja en Cuentas	19
4.2.1.5	Revelaciones.....	19
4.2.2	Beneficios a los empleados a corto plazo	20
4.2.2.1	Reconocimiento.....	20
4.2.2.2	Medición	21
4.2.2.3	Revelaciones.....	21
4.3	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS	21
4.3.1	Ingresos en actividades ordinarias.....	21
4.3.1.1	Reconocimiento.....	21
4.3.1.2	Medición inicial.....	21
4.3.1.3	4.3.1.3LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	22
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	22



Composición	22
5.1. Caja	23
5.2. Depósitos en instituciones financieras	24
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	25
Composición	25
7.19 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración – Reintegros de Tesorería.....	26
7.21 Otras Cuentas por Cobrar.....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29
Composición	29
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	33
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	33
10.3. Estimaciones.....	34
10.4. Revelaciones adicionales:	34
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	35
Composición	35
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	37
Composición	37
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	38
Composición	38
21.1. Revelaciones generales.....	39
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	39
21.1.2 21.1.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	40
21.1.17 Adquisición de bienes y servicios nacionales	41
Composición	41
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	42
NOTA 23. PROVISIONES	44
Composición	44
23.1. Litigios y demandas.....	44
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	45
Composición	45



24.1. Desglose – Subcuentas otros-.....	46
Ingresos recibidos por anticipado:	46
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	46
25.2. Activos contingentes.....	46
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	48
26.1. Cuentas de orden deudoras	48
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	49
NOTA 27. PATRIMONIO	50
Composición	50
NOTA 28. INGRESOS.....	51
Composición	51
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	52
28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado.....	53
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	54
NOTA 29. GASTOS.....	54
Composición	54
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	55
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	56
29.6 Operaciones interinstitucionales	57
29.7 Otros gastos.....	57



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Cultura, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, creado el 22 de diciembre de 1989 a través de la ley 80. Esta ley no solamente se ocupó de la nueva institucionalidad del Archivo General de la Nación, actualizando la antigua función de conservación y organización del acervo documental propio, si no que asignó la nueva función de promover la organización de todos los archivos territoriales y municipales del país, para cumplir con esta función recibió el encargo de formular y regir las políticas nacionales de archivos, como ente rector de la política archivística nacional.

En el año 2000 el Congreso de la República expidió la Ley 594 “Ley General de Archivos”, mediante la cual, sin variar la naturaleza jurídica del Ente, le asignó nuevas competencias y responsabilidades. Igualmente, por disposición del artículo 22 de la Ley 795 de 2003, al Archivo General de la Nación le fue asignada la función de administrar los archivos centrales de las entidades financieras públicas en liquidación.

El Artículo 1 del Decreto 2126 de 2012 estableció que la estructura del Archivo General de la Nación debe contar con una organización compuesta por los siguientes cargos y dependencias: Consejo Directivo, Dirección General, Oficinas Asesoras; Secretaría General, Subdirecciones y Grupos.

El Art. 1 del Decreto 1303 de Julio de 2014 determinó que el AGN estará a cargo de la custodia y conservación de los Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia del Extinto Departamento Administrativo de Seguridad DAS, mientras se determine el destino de los datos y archivos que deben ser retirados.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



A partir del 8 de mayo de 2018 el Archivo General de la Nación cuenta con una sede con funciones operativas en el municipio de Funza, la cual fue reconocida mediante Acuerdo No 004 de 2018.

1.1.2 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Archivo General de la Nación- AGN, se reglamentó mediante Decretos 2126 de 2012 y 1516 de 2013 y Resoluciones 469 de 2013 y 376 de 2014, posteriormente fue modificada y actualizada mediante Resoluciones 884 de 2014, 442 de 2016, 796 de 2017 y 102 de 2019; en los mencionados documentos se determinaron las funciones por dependencias, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar la función misional y de apoyo para la entidad.

En la vigencia 2022, se inició con la implementación del Rediseño Institucional por medio de los Decretos 158 de 2022 "Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias" y el Decreto 159 de 2022 "Por el cual se modifica la planta de personal del Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.

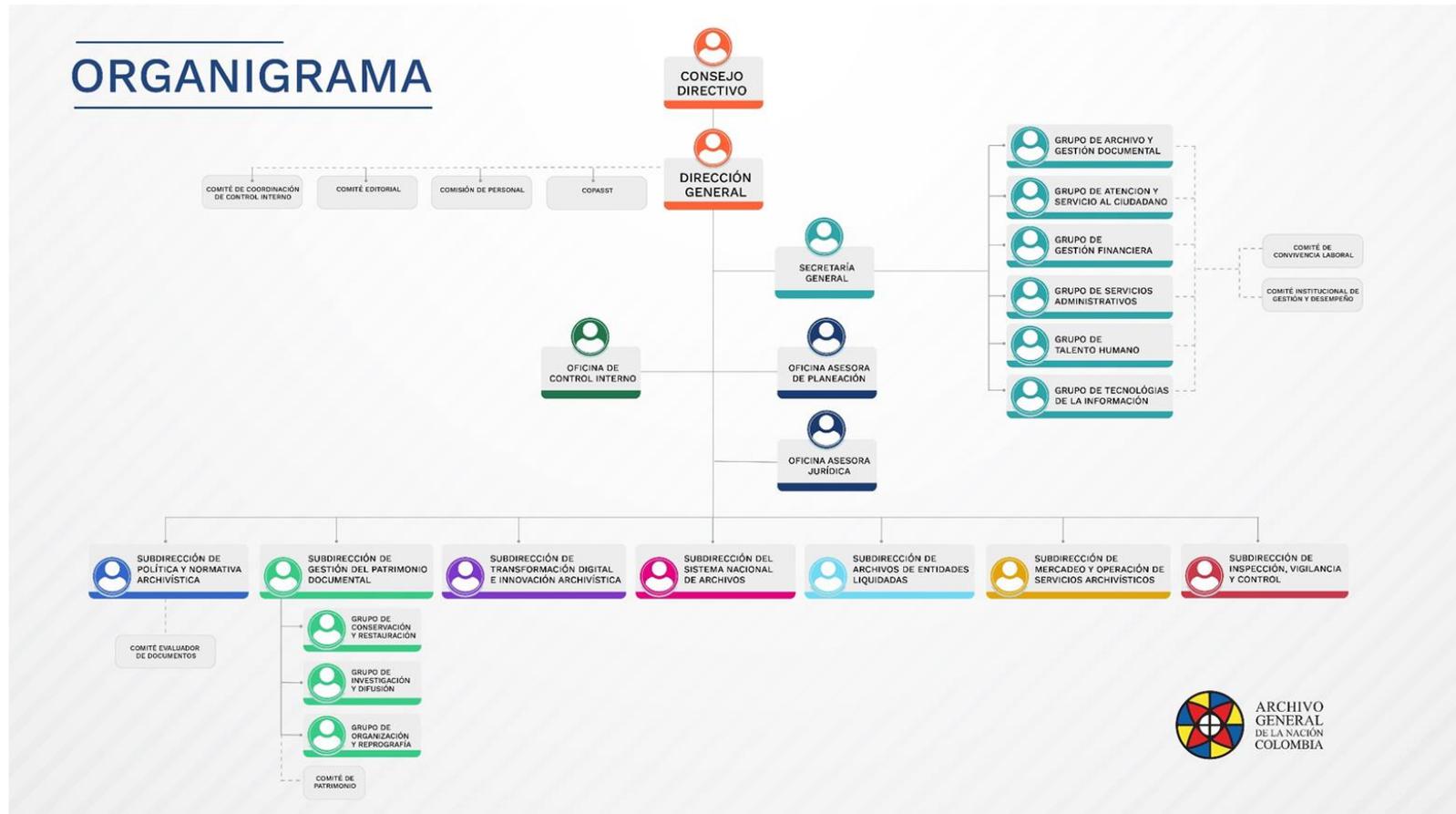
Teniendo en cuenta el rediseño y los mencionados decretos se generaron las siguientes resoluciones:

- Resolución 382 de 2022 "Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y se establecen sus funciones"
- Resolución 383 de 2022 "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado".
- Resolución 386 del 01 de julio del 2022 "Por la cual se retiran coordinaciones de grupos"
- Resolución 452 del 18 de julio de 2022 "Por la cual se actualizan los códigos y las siglas asignadas a las dependencias del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y se deroga la Resolución No. 417 del 14 de octubre de 2020".



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

A continuación, se muestra la estructura jerárquica del Archivo General de la Nación:



Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 1 de 77



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

1.1.3 Naturaleza de sus Operaciones

Misión

El Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Visión

En el año 2023 el Archivo General de la Nación será una entidad reconocida en todos los ámbitos como rectora de la política archivista y en la transferencia de conocimiento para la organización, descripción, digitalización, preservación, acceso y difusión del patrimonio documental de la Nación. Con su capital intelectual asegura el cumplimiento de las políticas archivísticas a través de las redes del Sistema Nacional de Archivos, y ejemplifica el uso eficaz de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la administración de los archivos producidos por las entidades públicas.

1.1.4 Domicilio de la entidad

El domicilio principal del Archivo General de la Nación se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá en la Carrera 6 No 6 – 91, aunque la estructura administrativa no contempla sucursales o regionales, a la fecha se cuenta con 2 sedes que cumplen funciones administrativas y operativas sin atención al público, de las cuales una está ubicada en la ciudad de Bogotá en la Cra. 7 No 6 C – 26

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



denominada casa adjunta y la otra en el Km 3 Vía Funza – Siberia, Parque Industrial San Diego Bodega 1G.

1.1.5 Funciones

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015, a continuación, se presentan las funciones del Archivo General de la Nación:

- *Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.*
- *Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la junta.*
- *Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación, así como el que se le confíe en custodia.*
- *Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema.*
- *Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.*
- *Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas culturales, de investigación y con archivos extranjeros*



- *Apoyar la organización de archivos especializados en las distintas áreas del saber, así públicos como privados.*
- *Regular y racionalizar la producción, gestión y administración de los archivos de la administración pública.*
- *Apoyar la investigación de la información contenida en los distintos archivos de la nación a partir de fuentes primarias y el uso y consulta de los archivos para las decisiones de la gestión administrativa.*
- *Organizar seminarios, congresos, cursos, talleres y pasantías conducentes al mejor desarrollo de la actividad archivística.*
- *Conceptuar ante los gobiernos nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal o distrital en todo lo atinente a la organización, conservación y servicio de los archivos.*
- *Publicar y difundir obras de interés archivístico.*
- *Ejercer las facultades de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado, así como sobre los documentos declarados de interés cultural cuyos propietarios, tenedores o poseedores sean personas naturales o jurídicas de carácter privado; y los demás organismos regulados por la ley.*

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros intermedios del Archivo General de la Nación para diciembre del año 2022 han sido preparados bajo los principios de entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

El marco normativo aplicado es el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en los cuales se reconocen y revelan los hechos, transacciones y operaciones que realiza la Entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



El Archivo General de la Nación entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestal, con el fin de gestionar el presupuesto asignado y el proceso contable.

Los sistemas auxiliares al macro proceso contable del SIIF Nación que utiliza el Archivo General de la Nación son:

KACTUS: para el control de la nómina.

SEVEN: para control de la propiedad, Planta y Equipo, bienes de consumo y bienes en control administrativo.

Desde marzo de 2021 la facturación electrónica se genera desde el SIIF Nación.

En cuanto a las limitaciones que se presentan en el SIIF Nación se relacionan las siguientes:

Operativas: Algunos rubros utilizados no cumplen con los parámetros contables, necesarios para el registro correcto del hecho económico lo que ocasiona la elaboración de ajustes y reclasificaciones manuales a través de cargue de archivos planos o notas contables.

Los sistemas auxiliares que emplea el Archivo General de la Nación- AGN no están integrados con el SIIF, lo que conlleva a realizar registros manuales de información y reduce la eficiencia y oportunidad de seguimiento a la información generada por los aplicativos auxiliares.

Técnicas: El aplicativo SIIF Nación es un sistema utilizado por las entidades del estado, ofrece información en tiempo real, con un volumen alto de usuarios, lo que ocasiona que el sistema se congestione, generando procesos lentos y demorados de consulta.

Administrativas: se requiere que la información sea oportuna, confiable y suficiente, y se realice mayor control por parte de los usuarios de los procesos como: Propiedades, Planta y equipo, Nómina, Inventarios, Cuentas por Cobrar, Bienes y Servicios con el fin de evitar reprocesos.



Otras: Los reportes de libros auxiliares detallados por tercero, no dejan generar consultas acumuladas por meses.

Limitaciones en los Aplicativos auxiliares al macro proceso contable del SIF Nación:

Operativas y Técnicas: los reportes generados desde el de inventarios no cumplen con los aspectos técnicos requeridos para el cargue de información en el SIF Nación, lo que genera reprocesos, elaboración de archivos manuales y desgastes para que la información sea incluida en los estados financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros del Archivo General de la Nación a 31 de diciembre de 2022 son:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c. Las notas a los Estados Financieros

Las normas aplicadas para la generación de estos Estados Financieros son los siguientes:

- Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante resolución 620 de 2015 y actualizaciones y/o modificaciones.
- Resolución 706 de 2016 y sus actualizaciones que establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío de información a la CGN.
- Resolución 182 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales,

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Archivo General de la Nación es una entidad del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, con NIT 800128835-6, código Institucional ENT - 822300000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 33-04-00. Que, en desarrollo de su función misional, con recursos propios y recursos provenientes del presupuesto público, organiza y dirige el Sistema Nacional de Archivos – SNA, rige la política archivística del país y custodia, resguarda y protege el patrimonio documental que conserva, suministrando datos a los usuarios de la información con calidad y oportunidad a precios de no mercado, lo cual se enmarca en los fines esenciales del Estado.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición inicial y posterior para el reconocimiento de activos y pasivos está incluida en el Manual de Políticas Contables, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño, mediante Acta de fecha 4 de diciembre de 2017 y modificación aprobada el 5 de octubre de 2020.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la preparación y presentación de sus estados financieros el Archivo General de la Nación utiliza la moneda funcional de Colombia, o sea pesos colombianos (COP) y se redondean a pesos corrientes sin decimales.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 6 de 77



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Si se presentan transacciones en moneda extranjera éstas son reconocidas en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que A continuación se realice la transacción.

2.4. Otros aspectos

Con ocasión al concurso de méritos realizado por la Comisión Nacional del servicio Civil, la persona que ganó el cargo de Profesional Especializado 2028 Grado 13 para desempeñar el cargo de Contador del Archivo General de la Nación, pidió prórroga para posesionarse a partir del 1 de marzo del año 2023, ante la contingencia presentada para hacer el cierre contable, la elaboración de los Estados Financieros y la Notas a los mismos al 31 de diciembre de 2022, se contó con el apoyo del Profesional Universitario 2044 Grado 11, la Profesional Especializado 2044 grado 17 y la Técnico 3100 Grado 17.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Correcciones contables

En lo corrido de la vigencia 2022 no ha sido necesario realizar ajustes o correcciones a periodos anteriores. NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La información financiera del Archivo General de la Nación se preparó observando la última actualización del manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo



- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Ingresos

Las actualizaciones de forma se presentarán cuando la Contaduría General de la Nación efectúe modificaciones al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se revisen en contexto casos puntuales, o cuando por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

4.1 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

4.1.1.1 Reconocimiento

El AGN reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo recursos cuantificables, controlados, que constituyan medio de pago y que estén disponibles para desarrollar las actividades esenciales de la entidad.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

4.1.1.2 Depósitos en instituciones financieras:

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, por concepto de recaudo de dineros generados por ingresos relacionados con las actividades propias del Archivo General de la Nación- AGN disponibles para el pago de obligaciones de la entidad y los dineros transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DTN para realizar pagos con traspaso a pagaduría.



Los dineros recibidos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN en las cuentas bancarias servicios personales, gastos generales e inversión, serán aplicados en forma directa por la Entidad en el pago de los gastos que le sean facturados en forma periódica y que son situados de acuerdo con recursos Nación.

Las cuentas bancarias en las cuales se manejan recursos transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DTN, son exentas de: comisiones, gastos bancarios y gravamen a los movimientos financieros, por tanto, en caso de presentarse un cobro por alguno de estos conceptos, tesorería deberá realizar gestión ante la entidad bancaria para la devolución de los dineros descontados.

En cuanto a los dineros que corresponden a recursos propios, la entidad cuenta con dos cuentas bancarias una recaudadora y otra pagadora:

- **La Cuenta Recaudadora** es para que los usuarios del Archivo General de la Nación- AGN consignen las sumas que en desarrollo de su actividad de ingresos la entidad deba recaudar.
- **La Cuenta Pagadora** tendrá como fin especial el manejo de los recursos situados por la Cuenta Única Nacional- CUN para el pago de servicios públicos e impuestos.

El área de tesorería es responsable del manejo de las cuentas bancarias y es la encargada de controlar y realizar una adecuada administración de los recursos consignados por terceros y los situados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN.

4.1.1.3 Cuenta única nacional:

Representa el valor de los dineros recaudados por concepto de venta de servicios y que en cumplimiento del Decreto 2785 del 29 de diciembre de 2013 deben trasladarse a la Cuenta Única Nacional-CUN, para ser administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta que con los recursos disponibles se efectúen los giros para atender las obligaciones en nombre del Archivo General de la Nación-AGN.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



4.1.1.4 Efectivo de uso restringido

Se considera efectivo de uso restringido los dineros trasladados a la Cuenta Única Nacional- CUN correspondiente a saldo de dineros recibidos por anticipado relacionados con la venta de servicios y los dineros consignados por terceros que deben ser reintegrados al pendiente de que alleguen los documentos necesarios para realizar el reintegro.

4.1.1.5 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción inicial.

4.1.1.6 Medición posterior

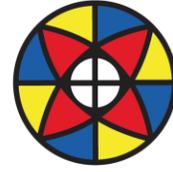
El valor de medición posterior será el valor nominal de la transacción representado en pesos colombianos.

4.1.1.7 Revelaciones

El AGN presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo con el catálogo general de cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

Se revelarán los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo, así como los importes significativos del efectivo que no estén disponibles para uso.

Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente, en el caso de que haya efectivo restringido y no pueda usarse adquirir activos o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.



De presentarse saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, la entidad deberá revelar en las notas a los estados financieros el valor, el tipo de restricción que se presenta y el hecho que genera que sea restringido.

4.1.2 Cuentas por Cobrar

4.1.2.1 Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Archivo General de la Nación en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero determinable, mediante efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Entre las transacciones con contraprestación están aquellas relacionadas con la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen entre otras transferencias, multas y sanciones.

4.1.2.2 Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al valor de la transacción que genere el derecho a favor del Archivo General de la Nación- AGN.

4.1.2.3 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Cuando una cuenta supere los periodos comerciales del año que utiliza nuestro comercio, serán objeto de medición distinta, ya que su valor razonable deberá ser actualizado a través de la metodología del costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva de un producto financiero similar.



4.1.2.4 Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de las cuentas por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá su deterioro hasta el valor de la cuenta por cobrar.

4.1.2.5 Revelaciones

El Archivo General de la Nación, revelará:

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y sus condiciones.
- El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora y no deterioradas.
- Si ha transferido su cartera en términos del art 163 del decreto 1753 de 2015
- Si ha transferido cuentas por cobrar a terceros en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

4.1.3 Propiedad, planta y equipo

4.1.3.1 Reconocimiento

El Archivo General de la Nación, reconocerá la Propiedad, Planta y Equipo así:

- Como bienes de uso permanente sin contraprestación la propiedad, planta y equipo, conforme al informe mensual de almacén; lo anterior de acuerdo con el procedimiento GRF-PR-01 Almacén e Inventarios, en lo relativo a uso de bienes devolutivos y responsabilidades generales de acuerdo con el Numeral 5.1 del manual mencionado.
- Los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles destinados para la capacitación.



- La edificación utilizada como sede principal para el desarrollo de los fines misionales.
- Se consideran propiedad, planta y equipo los espacios destinados al arrendamiento para el bodegaje de archivos. También las estanterías usadas para custodia y manejo de esos archivos.
- Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario se aplicara lo pertinente a la norma de bienes históricos y culturales.

Estos activos, se caracterizan por qué no se espera venderlos en el curso de las Actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre con el ánimo de aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos.

Las Reparaciones y el mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son sacrificios económicos en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. El mantenimiento corresponde a sacrificios económicos en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo Las Propiedades, planta y equipo del Archivo General de la Nación- AGN se reconocerán atendiendo los siguientes criterios para su clasificación:

Maquinarias y Equipo
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina
Equipos de Comunicación y Computación
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

4.1.3.2 Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el valor de adquisición el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



El precio de adquisición, el cual puede incluir:

- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de los beneficios a empleados que procedan de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del Activo.
- Los honorarios profesionales.
- Los costos de puesta en marcha.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento, retiro al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.
- Los demás costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Se deducirá del costo de adquisición cualquier descuento o rebaja del precio y afectará la base de Depreciación.

4.1.3.3 Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La razón de la Depreciación debe obedecer a la función del consumo de los Beneficios Económicos futuros o del Potencial de Servicio y se iniciará cuando el Activo esté disponible para su uso, al ingresar efectivamente al almacén. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo.



Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos y/o potenciales del servicio previsto.

El Archivo General de la Nación, distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas (desmantelamiento) con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Las partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y podrán estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

La depreciación se determinará sobre el valor del Activo o sus componentes, menos el valor residual si los hubiere y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Se usará el método de línea recta el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de los servicios incorporados en el activo.

La Depreciación de un activo cesará cuando se produzca lo siguiente:

- Cuando se transfiera el activo a otra entidad (comodato)
- Venta
- La baja en cuentas del Activo.
- Cuando el Valor residual, si lo hubiere, supere el valor en libros.

La Depreciación de un Activo fijo no cesará cuando:

- El activo esté sin utilizar.
- Se haya retirado del uso.
- Sea objeto de operaciones de reparación y/o mantenimiento.
- Sea utilizado en forma Indebida u errónea.

El método de Depreciación será revisado, por el área de Almacén e Inventarios, como mínimo, en el último trimestre de cada periodo contable.



Vida Útil

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo controlados por el Archivo General de la Nación- AGN se parametrizará en el aplicativo en el cual se lleva control de estos, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10 años	10 años
	Equipos de comunicación y computación	05 años	05 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	05 años	05 años
	Equipo médico y científico	10 años	10 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10 años
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años	10 años
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50 años	50 años

Las vidas útiles se revisarán por parte del área de almacén e inventarios en el último trimestre del periodo contable, y si las expectativas varían significativamente de las anteriores estimaciones, por razones como obsolescencia, adiciones o mejoras, políticas de mantenimiento, reparaciones, u otros factores; podrá fijarse una vida útil diferente teniendo en cuenta capacidad técnica, estado, condiciones de potencial de uso. Si el área que realiza la revisión lo considera conveniente solicitará apoyo al grupo que considere pertinente y dejará constancia en concepto técnico firmado por el área que realizó la evaluación.

Esta actualización del nuevo cálculo de vida útil debe reportarse a contabilidad con el fin de registrar su efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

Lo anterior sin perjuicio del incremento de la vida útil que se presente en caso de que el activo haya sido objeto de una mejora, que en cumplimiento de los requisitos definidos en el marco normativo conlleve a estimar nuevamente la vida útil y la alícuota de depreciación.



4.1.3.4 Baja en cuentas

La entidad, determinará dar de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- No cumpla con los requisitos para ser reconocido como propiedad, planta y equipo.
- Cuando no disponga del bien, (bienes entregados en comodato)
- Cuando se retiren definitivamente del uso y de él no se esperen beneficios económicos y/o potencial de servicio.
- Cuando este obsoleto y no se espere utilizar más.
- Por siniestro

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del Activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingresos o gastos en el resultado del periodo.

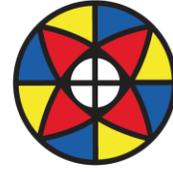
Una vez dado de baja el bien de cuentas de balance se llevará control de éste en cuentas de orden hasta su disposición final mediante expedición de Resolución.

En el mes en que se presenten bajas o salida definitiva de bienes, los responsables de almacén e inventarios del Grupo de Recursos Físicos remitirán al Grupo Gestión Financiera copia del acto administrativo que autoriza esta actuación con sus respectivos soportes (conceptos técnicos).

4.1.3.5 Revelaciones

La entidad revelara para cada clase de propiedad, planta y equipo lo siguiente:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El cambio en las estimaciones de la vida útil de cualquier activo.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluidas las pérdidas por deterioro del valor de los activos acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- El producto de los resultados del efecto de la baja en cuentas.



- Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del periodo contable indicando entre otras cosas lo siguiente: Adquisiciones, mejoras, adiciones, retiros, reclasificaciones, pérdidas.
- El valor de las propiedades, planta y equipos en construcción.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en las que su condición jurídica se encuentre restringida.
- El valor de los elementos de propiedad, planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- El valor de las propiedades, planta y equipos adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- Su condición de bien histórico y cultural cuando a ello haya lugar.
- Los métodos de depreciación utilizados para la restauración.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para la restauración.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, al principio y al final del periodo contable

4.2 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.2.1 Cuentas por pagar

4.2.1.1 Reconocimiento

Se reconocerá como cuentas por pagar todas las obligaciones adquiridas por el Archivo General de la Nación- AGN con terceros una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio originado en el desarrollo de sus actividades misionales y de apoyo y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de dinero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente u otro instrumento.

A efectos de su medición las cuentas por pagar se reconocerán al valor de la transacción exigible por derecho contractual.

4.2.1.2 Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor o costo de la transacción que la originó.



4.2.1.3 Medición posterior

Las cuentas por pagar mantendrán el valor de la transacción que le dio origen.

4.2.1.4 Baja en Cuentas

Una cuenta por pagar dejará de ser reconocida como tal cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Si existiere diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar y la contraprestación pagada se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o la deuda sea asumida por otro tercero, el Archivo General de la Nación- AGN aplicará la norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación prescrita en este manual.

4.2.1.5 Revelaciones

El Archivo General de la Nación- AGN revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar así:

- Plazo
- Vencimiento y restricciones que le sean impuestas.
- Valor de las cuentas por pagar que se han dado de baja por causas distintas del pago.
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal.
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del periodo contable.
- Corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar.



4.2.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

4.2.2.1 Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, o dentro de él (1 de enero a 31 de diciembre), y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Dentro de estos beneficios contamos entre otros con los siguientes:

- ❖ Sueldos
- ❖ Prestaciones sociales
- ❖ Horas extras
- ❖ Incapacidades y licencias de maternidad
- ❖ Aportes a la seguridad social
- ❖ Cajas de compensación
- ❖ Aportes SENA, ICBF
- ❖ Auxilio de transporte
- ❖ Prima de coordinación, prima técnica salarial y prima técnica no salarial
- ❖ Cesantías
- ❖ Beneficios no monetarios: dotaciones, apoyos educativos, licencias no remuneradas, incapacidades, permisos laborales, comisión de estudio, comisiones para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en otra entidad pública, actividades de bienestar social al trabajador y su familia, actividades de prevención en salud laboral, capacitaciones, seminarios, y otras otorgados a los trabajadores de acuerdo con el reglamento que tiene prevista la Entidad para este fin.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocerán como gasto del periodo y como un pasivo (Salarios y Prestaciones por Pagar), cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Cuando a cambio del beneficio el empleado deba en forma condicionada cumplir con determinados requisitos la Entidad reconocerá un activo por dichos beneficios en una cuenta por cobrar.



4.2.2.2 Medición

Todo el pasivo reconocido por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

4.2.2.3 Revelaciones

El Archivo General de la Nación- AGN revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados:

- ❖ La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- ❖ Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS

4.3.1 Ingresos en actividades ordinarias

4.3.1.1 Reconocimiento

Los ingresos con Contraprestación

Se reconocerán como Ingresos con Contraprestación los servicios que complementariamente presta el Archivo General de la Nación en desarrollo de la Ley General de Archivos. Se deberán considerar dentro de ellos los siguientes: servicios de restauración, arrendamiento de espacios archivísticos, servicios de capacitación, asistencia técnica, servicio de información al entorno de la Ley General de Archivo y fotocopias.

4.3.1.2 Medición inicial

Los ingresos con contraprestación se medirán por el valor de los insumos, materiales y elementos necesarios más el valor del servicio el cual será tasado de

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



acuerdo con el coste unitario por servicio, fijado por la resolución expedida por el Archivo General de la Nación al respecto del establecimiento de tarifas de los servicios que oferta la entidad.

4.3.1.3 4.3.1.3 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO...

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las cuentas 1.1.05.02 Recursos en Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en Instituciones Financieras.

5.1. Caja

Con el fin de cubrir gastos imprevistos y necesarios para desarrollar actividades administrativas y operativas de la entidad, para la vigencia 2022 y en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Título 5 Artículo 2.8.5.4 que establece que las cajas menores se constituirán y funcionaran para cada vigencia fiscal, se constituyó la caja menor mediante Resolución 032 del 19 de enero de 2022.

Los recursos que se manejan a través de la caja menor son objeto de arqueos y conciliaciones mensuales para verificar y controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada en cada rubro.

Los reembolsos realizados a través de la legalización generan movimientos en gastos y esporádicamente en el activo.

A 31 de diciembre de 2022 se han efectuado 2 reembolsos de caja menor a través de las Resoluciones 296 del 23 mayo de 2022 y 671 del 28 de septiembre de 2022.



5.2. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698

La Entidad cuenta con 5 cuentas bancarias las cuales a 31 de diciembre de 2022 se encuentran conciliadas y no tienen ningún tipo restricción; los excedentes de liquidez se transfieren a la Dirección de Tesoro Nacional Cuenta Única Nacional (CUN), según lo establecido en los decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014, por lo cual el AGN no cuenta con inversiones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA / CONCEPTO	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	787,608,595	1,372,457,293	-584,848,698
Banco Popular Cta. No. 00188-5	Recaudadora Recursos Propios	787,608,447	1,372,457,193	-584,848,746
Banco Popular Cta. No. 00135-6	Gastos de Personal	-	-	0
Banco Popular Cta. No. 00137-2	Gastos Generales	-	-	0
Banco Popular Cta. No. 00138-0	Gastos de Inversión	-	-	0
Banco Popular Cta. No. 03119-7	Pagadora Recursos Propios	148	100	48

El saldo a 31 de diciembre de 2022 en las cuentas bancarias de recursos propios es \$787.608.595, los cuales corresponden a cartera recaudada al cierre de la vigencia.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2,382,832,313	2,192,951,389	878,118,470
1.3.17	Db	Prestación de servicios	688,103,934	83,725,627	604,378,307
1.3.36	Db	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	34,287,878	34,287,878	0
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1,660,440,501	1,386,700,338	273,740,163
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se clasifican como activos corrientes, incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar las cuales no generan tasas de interés y su antigüedad se encuentra dentro de los términos establecidos, su medición se realizó por el valor inicialmente pactado, y en su mayoría se originan en el desarrollo de la venta de servicios archivísticos.

- De las cuentas por cobrar relacionadas con la venta de servicios, el 100% presenta una antigüedad de entre 1 y 30 días.
- El Archivo General de la Nación reconoce como cuenta por cobrar, las incapacidades de los funcionarios cuando se cumplen los requisitos previstos en las normas vigentes.
- El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 se encuentra conciliado con las áreas responsables.



	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022	DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	688,103,934	688,103,934	0	688,103,934
1.3.17.01	Servicios educativos	133,612	133,612		133,612
	Municipio de Ibagué	133,612	133,612		133,612
1.3.17.20	Servicios de investigación científica y tecnológica	687,970,322	687,970,322		687,970,322

El saldo total de las cuentas por cobrar corresponde a recursos propios relacionados con el servicio de Asistencia Técnica.

7.19 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración – Reintegros de Tesorería

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022	DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34,287,878	34,287,878	0	34,287,878
1.3.36.01	Reintegros de tesorería	34,287,878	34,287,878		34,287,878



El saldo que presenta la cuenta 1.3.36.01 Reintegros de tesorería, corresponde a los dineros reintegrados por parte del negocio fiduciario, del Acuerdo Específico, Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016, suscrito entre el AGN y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, de acuerdo con la circular 002 del 28 de enero de 2021, en cumplimiento a las normas sobre Reintegros y Saldos en Fiducias - Patrimonios Autónomos y/o Convenios Administrativos: Ley 2063 de 2020 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2021, el Artículo 24° del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 y la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

El 23 de junio de 2022 se liquidó mediante acta de liquidación el Acuerdo Específico No 015 Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016 suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, dado que aún tenemos en la contabilidad este saldo, se han enviado correos y se realizaron llamadas telefónicas a la DTN para que nos indiquen cual es el procedimiento a seguir para liquidar este saldo contable, a la fecha estamos esperando respuesta a nuestros requerimientos.

7.21 Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022	DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,660,440,501	1,660,440,501	0	1,660,440,501
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	30,207,067	30,207,067		30,207,067
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1,367,026,044	1,367,026,044		1,367,026,044



DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2022		DETERIORO ACUMULADO 2022	DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	262,491,693	262,491,693		262,491,693
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	715,697	715,697	0	715,697
	Servicio de Fotocopias	715,697	715,697		715,697

Del saldo \$293.414.457 corresponde a recursos propios por concepto de Incapacidades, cartera por arrendamiento, servicio de fotocopias, de los recursos Nación \$1.367.026.044 corresponden recursos de acreedores reintegrados a Tesorerías a través de ejecución rezago presupuestal sin flujo, dado que se tenían apropiaciones presupuestales de gasto correspondiente a recursos no ejecutados y no girados a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, del negocio fiduciario del Acuerdo Específico Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016.

El 23 de junio de 2022 se liquidó mediante acta de liquidación el Acuerdo Específico No 015 Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016 suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, dado que aún tenemos en la contabilidad este saldo, se ha solicitado aclaración sobre el manejo de estos mediante correo y llamadas telefónicas a la Dirección del Tesoro Nacional- DTN para que nos indiquen cual es el procedimiento a seguir para liquidar este saldo contable, a la fecha no hemos recibido ninguna aclaración.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El AGN, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los bienes tangibles activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, incluido el inmueble sede principal del AGN, el cual fue reconocido legalmente como un bien Histórico y Cultural.

Estos bienes se registran al costo de adquisición y luego de su reconocimiento inicial todas las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro.

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de la depreciación de los bienes es “línea recta”, el cual está dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública e incluido en el Manual de Políticas Contables del AGN.

Las adiciones y/o mejoras que se efectúen a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor del bien, lo cual afectará el cálculo de la depreciación futura.

Las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como un gasto.

De acuerdo con el manual de políticas contables del Archivo General de la Nación AGN los bienes que se adquieran por un valor inferior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el aplicativo que administra el Grupo de Recursos Físicos.

Los bienes que cumplan con las condiciones definidas para la propiedad, planta y equipo y cuyo valor de adquisición sea entre uno (1) y tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se registrarán como gasto y se controlaran en el aplicativo como bienes de control administrativo.

Durante la presente vigencia 2022 el aplicativo SEVEN es el utilizado para el control y manejo de los bienes de consumo, los bienes muebles e inmuebles de la entidad que se encuentran incorporados en la contabilidad y los que se encuentran en control administrativo.



La composición de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 está dada por bienes muebles e inmuebles, cuyos saldos son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63,123,827,823	65,366,800,998	- 2,242,973,175
1.6.05	Db	Terrenos	5,799,214,240	5,799,214,240	0
1.6.40	Db	Edificaciones	56,994,231,824	56,994,231,824	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1,280,533,054	1,255,187,991	25,345,063
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	303,998,746	303,998,746	0
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4,997,874,786	4,997,874,786	0
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y computación	8,611,402,481	7,499,849,710	1,111,552,771
1.6.75	Db	Equipos de transportes, tracción y elevación	392,424,479	392,424,479	0
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	23,688,627	18,780,430	4,908,197
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	171,305,000	171,305,000	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	15,450,845,414	-12,066,066,208	- 3,384,779,206
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

Las variaciones que se presentan corresponden a:



- Las variaciones presentadas en la cuenta 1655 maquinaria y equipo, corresponde a la adquisición de:

DESCRIPCION	VALOR
1 SOPLADORA	2.484.179
2 HIDROLAVADORA	5.765.502
1 TORNIQUETE	17.095.382
TOTAL	25.345.063

- Las variaciones presentadas en la cuenta 1670 Equipo de comunicación y computación corresponde a la reclasificación de bienes entre cuentas contables y a la adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo, con el fin de fortalecer el recurso tecnológico del Archivo General de la Nación.



DESCRIPCION	VALOR
1 CONTROLADORA LENEL	12.383.429
7 COMPUTADOR DE ESCRITORIO	41.590.057
12 SCANNER CAMA PLANA	191.999.988
11 ACCESS POINT	26.180.000
3 COMPUTADOR PORTATIL	15.956.634
47 DISCO DUROS	139.319.272
2 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	280.000.000
1 SAN NODO PRINCIPAL	162.762.084
1 PANTALLA LED	182.363.089
2 SWITCH	64.000.000
2 COMPUTADOR DE ESCRITORIO	-
REPOSICION ASEGURADORA	5.001.782
TOTAL	1.111.552.771

- Las variaciones presentadas en la cuenta 1680 corresponde a Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, corresponde a la adquisición de:

DESCRIPCION	VALOR
3 GRECAS	3.681.148
1 ESTUFA	1.227.049
TOTAL	4.908.197



- Las variaciones presentadas en la cuenta 1685 depreciación acumulada de planta y equipo, corresponde a la incorporación de otros activos, los cuales son objeto de depreciación.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Durante la presente vigencia 2022 la propiedad, planta y equipo propiedad del Archivo General de la Nación se encontraba en servicio.

Se han venido realizando los mantenimientos preventivos y correctivos para que los bienes se encuentren en buenas condiciones de uso.

Las variaciones presentadas en la cuenta 1670 Equipo de comunicación y computación corresponde a: adquisición de equipos tecnológicos y de cómputo, con el fin de fortalecer el recurso tecnológico del Archivo General de la Nación y reclasificación entre cuentas de algunos bienes.

Presentó siniestro en 2 equipos de cómputo los cuales tuvieron reposición por valor de \$9.352.520 según Entradas a Almacén No 1 y 4 y generaron una pérdida por \$1.312.192.

CAN	CONCEPTO	VALOR
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PLACA I1455	4,876,620
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	4,475,900
		9,352,520

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

- Se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos para mantener en buenas condiciones las instalaciones de la Entidad, tanto en la Sede Centro Bogotá como la Sede Funza.



10.3. Estimaciones

En concordancia con la política contable del Archivo General de la Nación y el marco normativo para Entidades de Gobierno, se informa:

- El método de depreciación que se utiliza en el Archivo General de la Nación es el de línea recta y se aplica durante la vida útil de los bienes.
- La propiedad, planta y equipo inicia su depreciación cuando se encuentra disponible para uso y la misma termina cuando se dan de baja en cuentas, por enajenación o cuando se entregan en comodato a otra entidad. La vida útil definida en el manual de políticas contables es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	5
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	50

- El método de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan de ser necesario.

10.4. Revelaciones adicionales:

El Archivo General de la Nación posee los siguientes edificios y terrenos:

CONCEPTOS	SEDE PRINCIPAL AGN	CASA ADJUNTA	BODEGA OPERATIVA (FUNZA)	TOTAL
Edificaciones	47,018,473,131.00	1,466,901,648.52	8,508,857,044.66	56,994,231,824.18

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



CONCEPTOS	SEDE PRINCIPAL AGN	CASA ADJUNTA	BODEGA OPERATIVA (FUNZA)	TOTAL
Terrenos	5,183,417,800.00	615,796,440.00	0.00	5,799,214,240.00
TOTAL	52,201,890,931.00	2,082,698,088.52	8,508,857,044.66	62,793,446,064.18
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4,686,174,490.91	146,690,163.32	826,304,554.15	5,659,169,208.38
Saldo Depreciación acumulada	4,686,174,490.91	146,690,163.32	826,304,554.15	5,659,169,208.38
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	47,515,716,440.09	1,936,007,925.20	7,682,552,490.51	57,134,276,855.80
Edificaciones	42,332,298,640.09	1,320,211,485.20	7,682,552,490.51	51,335,062,615.80
Terrenos	5,183,417,800.00	615,796,440.00	0.00	5,799,214,240.00

- El edificio de la sede principal del Archivo General de la Nación fue declarado bien de interés cultural a través de la Resolución 1773 del 25 de octubre de 2007, en cumplimiento del marco normativo se registró contablemente como propiedad, planta y equipo dado que el mismo es empleado para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- La casa adjunta hace parte de la sede administrativa del AGN.
- La Sede del Archivo General de la Nación en la ciudad Funza, aquí se atiende la parte misional en el desarrollo de actividades de depósito de los negocios por venta de servicios archivísticos y desarrollo de actividades de las subdirecciones de la entidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 35 de 77



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	372,292,738.00	372,292,738.00	0.00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	372,292,738.00	372,292,738.00	0.00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0.00	0.00	0.00
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas			0.00
1.7.86.06	Cr	Depreciación: Libros y publicaciones			0.00

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7.90.10	Cr	Deterioro: Bibliotecas			0.00

En la cuenta contable Bienes Históricos y Culturales se encuentran registrados los documentos, libros de investigación, consulta y bienes propiedad del Archivo General de la Nación clasificados en esta cuenta, estos bienes por política contable no se deprecian.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	10,066,968,936	9,766,005,711	300,963,225
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1,908,000	0	1,908,000
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	10,065,060,936	9,766,005,711	299,055,225

El saldo de la cuenta 1907 es de recursos propios y corresponde al anticipo del Impuesto de Industria y Comercio del municipio de Funza de acuerdo con la declaración presentada y pagada.

En la cuenta 1908 Recursos en Administración se registra la siguiente información:

- Los dineros transferidos a la Dirección de Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional (CUN), en cumplimiento de lo establecido en los decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014, los cuales corresponden a ingresos propios generados en la venta de servicios y a los dineros consignados pendientes por identificar o

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



por reintegrar, esto en cumplimiento de la Resolución 088 del 2020 expedida por el Archivo General de la Nación.

El saldo de la cuenta 190801 recursos entregados en administración, corresponde a recursos propios administrados en la CUN, de los cuales \$59.674.728 son a recursos recibidos por anticipado de contratos de prestación de servicios, suscritos con Entidades en Liquidación los cuales están pendientes de ejecutar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2,940,868,960	812,361,020	2,128,507,940
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2,325,195,127	173,276,565	2,151,918,562
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	3,944,393	116,863,212	-112,918,819
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	116,115	0	116,115
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	69,090,767	133,186,385	-64,095,618
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	472,100,941	383,097,035	89,003,906
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	70,421,617	5,937,823	64,483,794

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, originadas en la adquisición de bienes y servicios en el desarrollo de sus actividades, son pasivos financieros a corto plazo, registrados por su valor nominal, pues las mismas no difieren de su valor razonable, los cuales se clasifican en su totalidad como corrientes.

- A 31 de diciembre de 2022 el saldo de las cuentas por pagar registradas está representado así: el 79% corresponde a obligaciones originadas en la adquisición de bienes y servicios.
- El 0,13% corresponde a recursos a favor de terceros, por concepto de recaudos propios por clasificar.
- El 2,35% corresponde a las retenciones a título de Renta, IVA, Industria y Comercio y Estampilla Pro-Universidad Nacional derivadas de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios; las cuales serán canceladas una vez se pague la obligación al proveedor, dado que en la entidad en el tema de retenciones opera bajo el sistema de caja.
- El 16,05% corresponde al IVA generado en la facturación por prestación de servicios pendientes al 31 diciembre de 2022, dicho saldo está representado por la diferencia entre el IVA facturado y el IVA descontable al cual tiene derecho el AGN por la adquisición de bienes y servicios con recursos propios.
- El 2,39% restante otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
				PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2,325,195,127		
2.4.01.01	Bienes y servicios		0		
2.4.01.02	Proyectos de inversión		2,325,195,127		
	Nacionales	0	2,325,195,127	1	3

El saldo de la cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, \$282.132.733,90 corresponden a Recursos Propios obligados en el SIF Nación a 31 de diciembre de 2022 y Recursos Nación por \$38.222.869.

Se contabilizo manualmente en el SIF Nación \$1.939.617.200,19 que corresponden a bienes y servicios recibidos a satisfacción por Recursos Propios y \$170.239.077,87 de Recursos Nación, lo anterior en virtud de que el sistema presento fallas técnicas, lo que impidió el Registro oportuno.

21.1.2 21.1.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
				PLAZO	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		3,944,393		
2.4.07.20	Recaudos por clasificar		3,944,393		
	Nacionales		3,944,393		



El saldo de la cuenta 240720 corresponde a consignaciones pendiente de identificar el concepto para el registro correspondiente, en el aplicativo SIIF Nación.

21.1.17 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
					PLAZO	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			70,421,617		
2.4.90.55	Servicios			70,421,617		
	Nacionales	PJ	2	70,421,617		

Corresponde a aportes y servicios obligados, cuyo pago se realizará en el mes de enero de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a empleados comprenden las retribuciones que el Archivo General de la Nación- AGN otorga a sus empleados en contraprestación a los servicios prestados, estos incluyen, cuando así se requiera los beneficios por terminación del vínculo laboral, igualmente comprende los proporcionados a los beneficiarios, sobrevivientes y/o sustitutos, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; el Archivo General de la Nación únicamente cuenta con los beneficios a corto plazo.

A continuación, se presenta la composición de los beneficios a empleados entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	793,727,250	521,028,782	272,698,468
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	793,727,250	521,028,782	272,698,468
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	793,727,250	521,028,782	272,698,468
(=) NETO		A corto plazo	793,727,250	521,028,782	272,698,468

De la relación laboral se derivan obligaciones representadas en salarios y prestaciones sociales, estos beneficios económicos provenientes del servicio prestado por el empleado se reconocen mensualmente mediante registros manuales por el valor correspondiente, de acuerdo con la información aportada por el Grupo de Talento Humano – Nómina.

En lo corrido de la vigencia 2022 se han realizado 2 convocatorias entre los funcionarios de carrera y de libre nombramiento, para brindar apoyo educativo en la modalidad de aporte económico para pregrado, a las cuales accedió un funcionario.

También se han realizado 122 actividades de capacitación con la participación de 641 personas entre funcionarios y contratistas, con el apoyo de la Caja de Compensación se han realizado 23 actividades de bienestar con una participación total de 852 personas y se han realizado 14 convocatorias a capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de la ARL; estas actividades se desarrolla con el fin de atender las necesidades de capacitación y bienestar de los funcionarios y/o contratistas. Para el manejo, registro y liquidación de la nómina el AGN utiliza el aplicativo alterno denominado KACTUS, en el cual se lleva el control detallado de la nómina de la entidad.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Página 42 de 77



ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	793,727,250
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	24,483,233
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	336,530,158
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	239,958,561
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	163,890,449
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	28,864,849
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	0
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0

- Dando cumplimiento al Marco Normativo, en esta cuenta se encuentran registradas las retribuciones que el Archivo General de la Nación- AGN proporciona a sus empleados a cambio de los servicios prestados y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, estos valores fueron reconocidos al consumirse el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, lo anterior de acuerdo con información proporcionada por el encargado de nómina del Grupo de Talento Humano.
- El saldo corresponde a las obligaciones originadas de las relaciones laborales relacionadas con vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones acumuladas pendientes de pagar a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el dato aportado por el Grupo de Talento Humano de la Entidad.



- Las obligaciones laborales del Archivo General de la Nación durante la presente vigencia han sido pagadas con recursos del presupuesto de la nación, excepto las incapacidades y los servicios personales indirectos; en cuanto a las obligaciones patronales el AGN cumple con el pago de la seguridad y las prestaciones sociales de los funcionarios de acuerdo con lo dispuesto en las normas laborales para el sector público.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El AGN registró esta provisión dado que la Oficina Asesora Jurídica dio una calificación de riesgo “medio” al proceso que se viene adelantando contra la entidad, el cual fue interpuesto por el señor Alfonso Luengas Gallego, valor que se clasifica para el 30 de diciembre como No Corriente.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022		DETALLE S DE LA TRANSA CCIÓN	PLAZO (rango en # meses)		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMB OLSO ESPERA DO	CRITERIOS CONSIDER ADOS PARA LA ESTIMACI ÓN O INCERTID UMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / E C P	CANTI DAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CONCEP TO DE LA PROVISI ÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMB OLSO ESPERA DO	CRITERIOS CONSIDER ADOS PARA LA ESTIMACI ÓN O INCERTID UMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
2.7.01	LITIGIO SY DEMA NDAS		4,000,0 00	4,000,0 00				0.0	

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022		DETALLE S DE LA TRANSA CCIÓ N	PLAZO (rango en # meses)		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMB OLSO ESPERA DO	CRITERIOS CONSIDER ADOS PARA LA ESTIMACI ÓN O INCERTID UMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / E C P	CANTI DAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CONCEP TO DE LA PROVISI ÓN				
2.7.01 .05	Labora les		4,000,0 00	4,000,0 00				0.0	
	Nacion ales	P N	1	4,000,00 0	4,000,00 0	Reconoci miento Retroacti vo Pensional			

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VICENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	59,674,728	59,674,728	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	59,674,728	59,674,728	0



La diferencia que presenta esta cuenta corresponde a la liquidación del contrato de Bancafé en Liquidación, según acta de cierre documental allegada al Grupo de Gestión Financiera en el mes de noviembre 2021.

24.1. Desglose – Subcuentas otros-

Ingresos recibidos por anticipado:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	59,674,728	59,674,728	0
2.9.10.07	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	59,674,728	59,674,728	0
	Cr	Fiduciaria del Estado	264,798	264,798	0
	Cr	Bancafé en Liquidación	0	0	0
	Cr	Instituto Fomento Industrial en Liquidación	59,409,930	59,409,930	0

Corresponde a ingresos recibidos anticipadamente de convenios y contratos de venta de servicios suscritos por el AGN con Entidades Públicas en Liquidación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Activos contingentes



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1,181,678,565	2,040,980,849	-859,302,284
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	845,564,675	1,523,482,271	-677,917,596
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	336,113,890	517,498,578	-181,384,688

La Entidad registra en la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos los litigios o demanda relacionadas con: demandas de nulidad y restablecimiento de derechos, demandas de índole laboral y administrativas interpuestas por ex contratistas del Archivo General de la Nación-AGN y/o exfuncionario de las Entidades Liquidadas.

La variación que presenta la cuenta corresponde a Fallos de segunda instancia favorable a la entidad y segunda demanda interpuesta por Olga Inés Salinas, que en total suma \$845.564.675

La Entidad tiene en la cuenta 9190 otros Pasivos contingentes un saldo por valor de \$336.113.890; en la cual se encuentran registrados los contratos de adquisición de bienes y servicios que no fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2022 y que se constituyeron en Reservas Presupuestales.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
9.1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	1,181,678,565	14		



DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	845,564,675	9		
9.1.20.02	Db	Laborales	300,363,664	2		
9.1.20.04	Db	Administrativos	545,201,011	7		
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	336,113,890	5		
9.1.90.02	Db	Garantías y avales otorgados				
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	336,113,890	5		
		Concepto 1: Reservas Presupuestales	336,113,890	5		

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	3,269,226,611	6,422,924,616	3,153,698,005
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1,215,725,454	1,094,546,132	121,179,322
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	15,140,320	15,140,320	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	2,038,360,837	5,313,238,164	3,274,877,327
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3,269,226,611	-6,422,924,616	3,153,698,005
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-3,269,226,611	-6,422,924,616	3,153,698,005

La Entidad tiene en la cuenta Activos Retirados un saldo de \$1.215.725.454 correspondiente a los bienes que fueron reclasificados a control administrativo en cumplimiento de la Política Contable del AGN, en la cuenta bienes entregados a terceros un saldo por valor de \$15.140.320 que corresponde a bienes entregados a la Academia Boyacense de Historia en comodato cuyos documentos soportes se encuentran debidamente custodiados en la Oficina Asesora Jurídica (contrato) y en el Grupo de Recursos Físicos que lleva control de los bienes; el saldo en la cuenta Otras Cuentas Deudoras de Control de \$2.038.360.837 corresponde a los convenios y/o contratos de ventas de servicios que quedaron debidamente legalizados al cierre de la vigencia y cuya facturación será en el 2022.

26.2. Cuentas de orden acreedoras



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-5,234,020,629	-7,811,927,481	2,577,906,852
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-3,207,849,597	-4,926,454,165	1,718,604,568
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	844,492,467	844,492,467	0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2,026,171,032	-2,885,473,316	859,302,284
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (Db)	-1,181,678,565	-2,040,980,849	859,302,284
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (Db)	-844,492,467	-844,492,467	0

En la cuenta Bienes Recibidos en Custodia se registran los bienes (Computadores) entregados por el DAS y el FONDAS al AGN en virtud del Decreto 1303 de 2014, y corresponde a aquellos equipos que contienen información de inteligencia y contrainteligencia por lo tanto son bienes afectos al proceso de custodia, conservación y consulta, por lo cual no cumplen con los criterios para ser incorporados en la contabilidad; el registro se realizó a partir de conceptos emitidos por la Contaduría y radicados en la Entidad el 8 de octubre de 2014 y 12 de septiembre de 2017; por lo anterior se adoptaron controles administrativos con el fin de garantizar su preservación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	72,935,259,467	76,985,206,053	-4,049,946,586



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1.05	Cr	Capital fiscal	51,178,448,225	32,490,227,396	18,688,220,829
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	25,824,940,352	47,587,515,343	-21,762,574,991
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-4,068,129,110	-3,092,536,686	-975,592,424

La variación por valor de -\$4.049.946.586 presentada entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 se origina principalmente en el resultado deficitario del ejercicio por valor de -\$4.068.129.110 que se explica por la condición de unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación, dado que la principal fuente de financiación son los ingresos sin contraprestación por operaciones interinstitucionales.

Otro tema que afecta el resultado deficitario es que, a partir del 2018 con la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, los gastos de depreciación ya no se reconocen en el Patrimonio, sino en el resultado del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	25,534,872,650	23,242,990,389	2,291,882,261
4.1	Cr	Ingresos fiscales	38,065,421	82,102,879	-44,037,458
4.2	Cr	Venta de bienes	0	95,100	-95,100
4.3	Cr	Venta de servicios	7,082,848,731	3,203,619,020	3,879,229,711



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	15,257,144,958	17,125,302,121	-1,868,157,163
4.8	Cr	Otros ingresos	3,156,813,540	2,831,871,269	324,942,271

Los ingresos fueron medidos de forma fiable y con un grado de certidumbre suficiente para ser reconocidos y estos provienen de:

- Recursos asignados en la ley Anual del Presupuesto General de la Nación distribuidos en funcionamiento e inversión, los cuales se revelan en la cuenta Operaciones Interinstitucionales y representan el 59,75%.
- Recursos propios originados en la venta de bienes y servicios (con contraprestación) en las sedes de Bogotá y Funza, los cuales se revelan en las cuentas venta de bienes, venta de servicios y otros Ingresos, los cuales equivalen al 40,10%.
- Ingresos no Tributarios, trasferencias y subvenciones y otros ingresos con el 0,15%

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	15,295,210,379	17,207,405,000	-1,912,194,621
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	38,065,421	82,102,879	-44,037,458
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	38,065,421	82,102,879	-44,037,458



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15,257,144,958	17,125,302,121	-1,868,157,163
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	14,959,932,909	16,814,398,221	-1,854,465,312
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	297,212,049	310,903,900	-13,691,851

El valor registrado en la cuenta 4110 contribuciones, tasas e ingresos no tributarios corresponde a Resoluciones de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio adelantado contra alcaldías municipales.

La variación presentada en las operaciones interinstitucionales se relaciona con la disminución en el presupuesto asignado a la entidad para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión con recursos nación.

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00	0.0
4.1.05	Cr	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas y Sanciones	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00	0.0

Los ingresos fiscales se encuentran representados en sanciones relacionadas con procedimientos administrativos de carácter sancionatorio adelantado contra alcaldías municipales de Inza y Balboa.



28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	10,239,662,271	6,035,585,389	4,204,076,882
4.2	Cr	Venta de bienes	0	95,100	-95,100
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	0	95,100	-95,100
4.3	Cr	Venta de servicios	7,082,848,730	3,203,619,020	3,879,229,710
4.3.05	Cr	Servicios educativos	4,031,092	111,389,076	-107,357,984
4.3.90	Cr	Otros Servicios	7,078,817,638	3,092,229,944	3,986,587,694
4.8	Cr	Otros ingresos	3,156,813,540	2,831,871,269	324,942,271
4.8.02	Cr	Financieros	249,591	558,635	-309,044
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3,156,563,949	2,831,312,634	325,251,315

Los ingresos por venta de bienes y servicios corresponden a aquellos que presta el Archivo General de la Nación en las sedes de Bogotá y Funza, se reconocen cuando los servicios son prestados conforme a los términos pactados, en los otros casos se reconocen en el momento en que se han producido y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por el patrimonio autónomo durante la vigencia 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	29,603,001,760	26,335,527,075	3,267,474,685

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1	Db	De administración y operación	26,029,970,116	22,260,367,955	3,769,602,161
5.2	Db	De ventas			0
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,388,468,796	3,398,702,610	-10,233,814
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	0	0
5.5	Db	Gasto público social			0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	182,852,055	179,202,245	3,649,810
5.8	Db	Otros gastos	1,710,793	497,254,265	-495,543,472

En gastos de administración, operación y otros, se encuentran las erogaciones en las que incurre la entidad para el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	26,029,970,117	22,260,367,955	3,769,602,162
5.1	Db	De Administración y Operación	26,029,970,117	22,260,367,955	3,769,602,162
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6,179,265,069	5,618,087,656	561,177,413
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1,651,369,324	1,409,034,489	242,334,835
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	333,428,300	294,045,000	39,383,300
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,554,265,347	2,300,459,609	253,805,738
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	153,298,619	92,394,881	60,903,738
5.1.11	Db	Generales	14,936,042,947	12,291,974,111	2,644,068,836
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	222,300,511	254,372,209	-32,071,698



En la cuenta 5101 sueldos y salarios se registran todas las erogaciones correspondientes a la planta de personal como son: sueldos, primas, horas extras, bonificaciones, auxilio de conectividad y subsidio de alimentación durante la vigencia.

En la cuenta 5103 contribuciones efectivas se registran los valores correspondientes a los pagos de aportes a Cajas de compensación, salud, pensión y ARL de los funcionarios de la entidad.

En la cuenta 5104 aportes sobre la nómina se registran los aportes parafiscales al SENA y el ICBF.

En la cuenta 5107 prestaciones sociales se registra el reconocimiento de las prestaciones sociales de los funcionarios del AGN como son: vacaciones, cesantías, prima de navidad y de servicios, bonificaciones y otras primas (prima coordinación).

En la cuenta 5108 gastos de personal diversos, en esta cuenta se registran los demás gastos relacionados con gastos de personal no registrados en las cuentas anteriores como los son: servicios técnicos, capacitación, bienestar social y estímulos, dotación, viáticos y otros gastos.

En la cuenta 5111 generales se registran los gastos en que incurre el AGN para su normal funcionamiento, entre los cuales se encuentran honorarios y servicios técnicos contratados mediante contratos de prestación de servicios suscritos, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, seguros, servicios de aseo y cafetería, procesamiento de información entre otros.

En la cuenta 5120 se registran impuestos tales como impuesto predial de las sedes del AGN, impuesto de industria y comercio, semaforización y la cuota de fiscalización y auditaje en entre otros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,388,468,796	3,398,702,610	-10,233,814
		DEPRECIACIÓN	3,388,468,796	3,398,702,610	-10,233,814
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3,388,468,796	3,398,702,610	-10,233,814

En cumplimiento de la política contable, a los bienes sujetos a depreciación se les aplicó el método de línea recta. Y se aplican las nomas de deterioro.

29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	182,852,055	179,202,245	3,649,810
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	182,852,055	179,202,245	3,649,810
5.7.20.80	Db	Recaudos	182,852,055	179,202,245	3,649,810

Operaciones con la DTN relacionadas con: reintegros vigencias anteriores, reintegro incapacidades, reintegros de nómina y reintegro del Patrimonio Autónomo.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1,710,793	497,254,265	-495,543,472
5.8.02	Db	COMISIONES	0	0	0

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1,710,793	497,254,265	-495,543,472
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1,312,192	439,407,420	-438,095,228
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	0	56,895,452	-56,895,452
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	191,000	575,000	-384,000
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	205,621	363,758	-158,137
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1,981	12,635	-10,654

Variaciones relacionadas con intereses de mora Impuesto de Industria y Comercio Funza, ajuste al mil en el pago de RetelCA; pérdida en baja de equipos por siniestros, sanción Municipio de Funza y servicios financieros.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Los suscritos **ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA**, directora general (E) y **OSWALDO CAPACHO ALBARRACIN**, profesional con funciones de Contador (E) del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 80 de 1989, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 del 16 de diciembre de 2016 y 182 del 19 de mayo de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados Financieros del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado con corte a 31 de Diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Archivo General de la Nación, y los mismos fueron elaborados conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la Información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, las cuentas de orden y el resultado del periodo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, lo anterior en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Archivo General de la Nación.

822300000 - Archivo General de la Nación
ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-10-2022 al 31-12-2022
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		12418744873.23	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		2351775936.86	0.00
1.3.17	PRESTACION DE SERVICIOS		687970322.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA		687970322.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	041300000 - FONDO NACIONAL DE AHORRO -FNA-	612832140.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	210117001 - MANIZALES	74684680.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	210168001 - PEREIRA	235895.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	923272436 - CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	217607.00	0.00
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTONOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		34287877.85	0.00
1.3.36.01	REINTEGROS DE TESORERIA		34287877.85	0.00
1.3.36.01	REINTEGROS DE TESORERIA	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	34287877.85	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		162951737.01	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS		136702644.00	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	136702644.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		262491893.01	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	010600000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	46835752.01	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	014100000 - MINISTERIO DE LA CULTURA	8708624.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	041300000 - FONDO NACIONAL DE AHORRO -FNA-	200746303.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	923272436 - CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	6199814.00	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS		10086666836.37	0.00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		1908000.00	0.00
1.9.07.06	ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1908000.00	0.00
1.9.07.06	ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	218625286 - FUNZA	1908000.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		10085060336.37	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION		10085060336.37	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	044600000 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	21949619.00	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	10043112317.87	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION		191947251.00	0.00
2	PASIVOS		191947251.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		191947251.00	0.00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		191947251.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION		191947251.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	4069670.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	1041012.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	267425286 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO -FUNZA-	446830.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	289411001 - E.S.P. COLVALTEL S.A.	182263089.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	923269813 - E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - LINE	3997750.00	0.00
4	INGRESOS		0.00	24761089819.62
4.1	INGRESOS FISCALES		0.00	38055421.00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	38055421.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES		0.00	38055421.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	218625286 - FUNZA	0.00	181705200.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	217519075 - BALBOA - CAJICA	0.00	19844901.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS		0.00	7076317638.07
4.3.90	OTROS SERVICIOS		0.00	7076317638.07
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA		0.00	7076317638.07
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	010600000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	1428750500.00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	011100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0.00	137950472.61
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0.00	1762709425.20
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	011800000 - MINISTERIO DE TRANSPORTE	0.00	1152849402.02
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	014000000 - SENADO DE LA REPUBLICA	0.00	30190706.61
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	029200000 - FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.00	12683718.49
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	041300000 - FONDO NACIONAL DE AHORRO -FNA-	0.00	1738979411.76
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	210117001 - MANIZALES	0.00	627760235.25
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	923272436 - CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	0.00	5558457.19
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	923272105 - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	0.00	744231805.88
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0.00	2442878635.55
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0.00	14959932909.19
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0.00	12495107654.64
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	12495107654.64
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA		0.00	219488.19
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	219488.19
4.7.05.10	INVERSION		0.00	2442878635.55
4.7.05.10	INVERSION	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	2442878635.55
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0.00	297212049.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0.00	233471779.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECALIDADOR	0.00	233471779.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		0.00	63740270.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	63740270.00
4.8	OTROS INGRESOS		0.00	2389561802.36
4.8.02	FINANCIEROS		0.00	249591.09
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		0.00	249591.09
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	923272433 - EMPRESA NACIONAL DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO, VIRGLIO BARCO VARGAS S.A.S.	0.00	249591.09
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		0.00	2389312211.27
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0.00	2383065565.27
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	010600000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	37083444.45
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	014100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0.00	106133581.00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	014300000 - SENADO DE LA REPUBLICA	0.00	165527228.09
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	014100000 - MINISTERIO DE LA CULTURA	0.00	176251201.70
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	828159067.73
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	041300000 - FONDO NACIONAL DE AHORRO -FNA-	0.00	1037946754.75
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	067900000 - CONSEJO NACIONAL DE ARGUMENTERIA	0.00	23197705.04
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	96500000 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0.00	145701089.60
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	923272436 - CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	0.00	28394105.93
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	923272105 - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	0.00	246114857.98
4.8.08.28	INDENIZACIONES		0.00	624646.00
4.8.08.28	INDENIZACIONES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0.00	624646.00
5	GASTOS		0.00	9692686.99
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACION		0.00	652273517.99
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA		0.00	333428300.00
5.1.04.01	APORTES AL CBF		0.00	200045000.00
5.1.04.01	APORTES AL CBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0.00	200045000.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0.00	133383300.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	133383300.00
5.1.11	GENERALES		0.00	9692686.99
5.1.11.35	MANTENIMIENTO		0.00	1370026.00
5.1.11.45	MANTENIMIENTO		0.00	1370026.00
5.1.11.45	MANTENIMIENTO	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0.00	1370026.00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS		0.00	7866425.90
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	0.00	14005380.90
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0.00	32371991.00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	267425286 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO -FUNZA-	0.00	5641010.00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	923269813 - E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - LINE	0.00	26748044.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0.00	15828523.09
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0.00	15828523.09
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACION		0.00	1041012.00
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACION	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0.00	1041012.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	221939231.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0.00	82205753.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTA D.C.	0.00	46445000.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	218625286 - FUNZA	0.00	35760753.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		0.00	75065728.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	6206728.00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0.00	53432000.00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 - BOGOTA D.C.	0.00	53432000.00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	218625286 - FUNZA	0.00	9541000.00
5.1.20.17	INTERESES DE MORDA		0.00	688000.00
5.1.20.17	INTERESES DE MORDA	218625286 - FUNZA	0.00	688000.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS		0.00	758750.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210111001 - BOGOTA D.C.	0.00	758750.00
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	288000.00
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	210111001 - BOGOTA D.C.	0.00	288000.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0.00	18282054.59
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0.00	18282054.59
5.7.20.80	RECALDOS		0.00	18282054.59
5.7.20.80	RECALDOS	923272394 - Direccion General de Credito Publico y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	18282054.59
5.8	OTROS GASTOS		0.00	191229.19
5.8.80	GASTOS DIVERSOS		0.00	191229.19
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES		0.00	191000.00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	218625286 - FUNZA	0.00	191000.00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS		0.00	229.19
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	910300000 - DIAN - RECALIDADOR	0.00	229.19



ANEXO 6

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO, tiene publicada en la página web, botón de Transparencia, la Información presupuestal, contable, de carácter administrativo y el resultado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable.

Se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de marzo del año 2023.

P/P

IVONNE SUAREZ PINZÓN

Directora General

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 24-02-2023 V: 1 GDO-FO-27



CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1	ACTIVOS	74,877,754,157.99	17,429,402,213.41	15,573,625,966.50	76,733,530,404.90	13,237,409,844.17	63,496,120,560.73
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	318,862,991.55	6,305,187,003.28	5,836,441,399.89	787,608,594.94	787,608,594.94	0.00
1.1.05	CAJA	9,000,000.00	22,700.00	9,022,700.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	9,000,000.00	22,700.00	9,022,700.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	309,862,991.55	6,305,164,303.28	5,827,418,699.89	787,608,594.94	787,608,594.94	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	309,862,991.55	6,305,164,303.28	5,827,418,699.89	787,608,594.94	787,608,594.94	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1,605,953,558.03	5,526,542,272.10	4,749,663,517.27	2,382,832,312.86	2,382,832,312.86	0.00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	157,105,772.48	4,149,904,992.32	3,618,906,830.80	688,103,934.00	688,103,934.00	0.00
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	133,612.00	0.00	0.00	133,612.00	133,612.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	156,972,160.48	4,149,904,992.32	3,618,906,830.80	687,970,322.00	687,970,322.00	0.00
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34,287,877.85	0.00	0.00	34,287,877.85	34,287,877.85	0.00
1.3.36.01	REINTEGROS DE TESORERÍA	34,287,877.85	0.00	0.00	34,287,877.85	34,287,877.85	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,414,559,907.70	1,376,637,279.78	1,130,756,686.47	1,660,440,501.01	1,660,440,501.01	0.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	20,412,111.00	34,303,731.00	24,508,775.00	30,207,067.00	30,207,067.00	0.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	1,367,026,044.00	0.00	0.00	1,367,026,044.00	1,367,026,044.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10,798,215.70	708,789,037.78	457,095,560.47	262,491,693.01	262,491,693.01	0.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16,323,537.00	633,544,511.00	649,152,351.00	715,697.00	715,697.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63,031,582,517.70	945,570,269.03	853,324,964.00	63,123,827,822.73	0.00	63,123,827,822.73
1.6.05	TERRENOS	5,799,214,240.00	0.00	0.00	5,799,214,240.00	0.00	5,799,214,240.00
1.6.05.01	URBANOS	5,799,214,240.00	0.00	0.00	5,799,214,240.00	0.00	5,799,214,240.00
1.6.40	EDIFICACIONES	56,994,231,824.18	0.00	0.00	56,994,231,824.18	0.00	56,994,231,824.18
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	56,994,231,824.18	0.00	0.00	56,994,231,824.18	0.00	56,994,231,824.18
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,255,187,991.00	25,345,063.07	0.00	1,280,533,054.07	0.00	1,280,533,054.07
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1,255,187,991.00	25,345,063.07	0.00	1,280,533,054.07	0.00	1,280,533,054.07
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	303,998,746.00	0.00	0.00	303,998,746.00	0.00	303,998,746.00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	303,998,746.00	0.00	0.00	303,998,746.00	0.00	303,998,746.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,997,874,786.00	0.00	0.00	4,997,874,786.00	0.00	4,997,874,786.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	4,926,070,700.00	0.00	0.00	4,926,070,700.00	0.00	4,926,070,700.00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	71,804,086.00	0.00	0.00	71,804,086.00	0.00	71,804,086.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7,696,200,435.90	915,202,045.04	0.00	8,611,402,480.94	0.00	8,611,402,480.94
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,953,041,426.00	182,363,089.00	0.00	2,135,404,515.00	0.00	2,135,404,515.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5,743,159,009.90	732,838,956.04	0.00	6,475,997,965.94	0.00	6,475,997,965.94
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	392,424,479.00	114,964.00	114,964.00	392,424,479.00	0.00	392,424,479.00
1.6.75.02	TERRESTRE	392,424,479.00	114,964.00	114,964.00	392,424,479.00	0.00	392,424,479.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	18,780,430.00	4,908,196.92	0.00	23,688,626.92	0.00	23,688,626.92
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	18,780,430.00	4,908,196.92	0.00	23,688,626.92	0.00	23,688,626.92
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	171,305,000.00	0.00	0.00	171,305,000.00	0.00	171,305,000.00
1.6.81.05	ELEMENTOS DE MUSEO	171,305,000.00	0.00	0.00	171,305,000.00	0.00	171,305,000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-14,597,635,414.38	0.00	853,210,000.00	-15,450,845,414.38	0.00	-15,450,845,414.38
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-5,374,198,050.38	0.00	284,971,158.00	-5,659,169,208.38	0.00	-5,659,169,208.38
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-602,667,287.00	0.00	31,201,847.00	-633,869,134.00	0.00	-633,869,134.00
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-126,064,833.00	0.00	7,599,970.00	-133,664,803.00	0.00	-133,664,803.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-2,372,647,897.00	0.00	124,396,969.00	-2,497,044,866.00	0.00	-2,497,044,866.00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-5,739,425,480.00	0.00	385,079,392.00	-6,124,504,872.00	0.00	-6,124,504,872.00
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-372,803,256.00	0.00	19,621,223.00	-392,424,479.00	0.00	-392,424,479.00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-9,828,611.00	0.00	339,441.00	-10,168,052.00	0.00	-10,168,052.00
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	372,292,738.00	0.00	0.00	372,292,738.00	0.00	372,292,738.00
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	372,292,738.00	0.00	0.00	372,292,738.00	0.00	372,292,738.00
1.7.10.10	BIBLIOTECAS	372,292,738.00	0.00	0.00	372,292,738.00	0.00	372,292,738.00
1.9	OTROS ACTIVOS	9,549,062,352.71	4,652,102,669.00	4,134,196,085.34	10,066,968,936.37	10,066,968,936.37	0.00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,908,000.00	0.00	0.00	1,908,000.00	1,908,000.00	0.00
1.9.07.06	ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,908,000.00	0.00	0.00	1,908,000.00	1,908,000.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	9,547,154,352.71	4,652,102,669.00	4,134,196,085.34	10,065,060,936.37	10,065,060,936.37	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	9,547,154,352.71	4,652,102,669.00	4,134,196,085.34	10,065,060,936.37	10,065,060,936.37	0.00
2	PASIVOS	1,425,978,357.03	33,722,861,500.17	36,095,154,080.89	3,798,270,937.75	3,798,270,937.75	4,000,000.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	587,088,646.03	30,910,717,436.17	33,264,497,750.21	2,940,868,960.07	2,940,868,960.07	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	345,227,619.32	3,718,252,872.81	5,698,220,380.45	2,325,195,126.96	2,325,195,126.96	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	0.00	10,903,732.81	10,903,732.81	0.00	0.00	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	345,227,619.32	3,707,349,140.00	5,687,316,647.64	2,325,195,126.96	2,325,195,126.96	0.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7,954,718.89	23,433,391,536.27	23,429,381,210.27	3,944,392.89	3,944,392.89	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	3,628,905.00	14,300,363.00	10,671,458.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	4,324,931.89	23,419,087,847.27	23,418,706,347.27	3,943,431.89	3,943,431.89	0.00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	882.00	3,326.00	3,405.00	961.00	961.00	0.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	0.00	355,679,208.00	355,795,323.00	116,115.00	116,115.00	0.00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	0.00	73,490,100.00	73,490,100.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	64,537,500.00	64,537,500.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.04	SINDICATOS	0.00	1,030,573.00	1,030,573.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	0.00	17,573,796.00	17,573,796.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	0.00	180,695,050.00	180,695,050.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	0.00	752,010.00	752,010.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	5,559,572.00	5,559,572.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.12	SEGUROS	0.00	2,646,309.00	2,762,424.00	116,115.00	116,115.00	0.00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	0.00	4,240,000.00	4,240,000.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0.00	5,154,298.00	5,154,298.00	0.00	0.00	0.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	45,704,744.00	166,703,470.00	190,089,493.00	69,090,767.00	69,090,767.00	0.00
2.4.36.03	HONORARIOS	121,458.00	3,817,000.00	3,757,230.00	61,688.00	61,688.00	0.00
2.4.36.05	SERVICIOS	11,685,183.00	38,092,594.00	37,243,968.00	10,836,557.00	10,836,557.00	0.00
2.4.36.08	COMPRAS	1,363,864.00	1,931,000.00	704,394.00	137,258.00	137,258.00	0.00
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	0.00	418,454.00	418,454.00	0.00	0.00	0.00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	16,702,137.00	67,073,845.00	79,927,595.00	29,555,887.00	29,555,887.00	0.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	6,470,706.00	22,224,000.00	23,206,960.00	7,453,666.00	7,453,666.00	0.00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	9,361,396.00	33,146,577.00	44,830,892.00	21,045,711.00	21,045,711.00	0.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.00	75,065,728.00	75,065,728.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	75,065,728.00	75,065,728.00	0.00	0.00	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	166,648,319.02	1,462,523,040.82	1,767,975,663.02	472,100,941.22	472,100,941.22	0.00
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	186,305,506.02	514,602,964.81	876,864,396.01	548,566,937.22	548,566,937.22	0.00
2.4.45.05	COMPRA DE BIENES (DB)	-9,399,885.00	220,605.00	9,620,490.00	0.00	0.00	0.00
2.4.45.06	COMPRA DE SERVICIOS (DB)	-10,257,302.00	95,527,398.00	29,318,704.00	-76,465,996.00	-76,465,996.00	0.00
2.4.45.80	VALOR PAGADO (DB)	0.00	852,172,073.01	852,172,073.01	0.00	0.00	0.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21,553,244.80	1,699,101,580.27	1,747,969,952.47	70,421,617.00	70,421,617.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	8,500.00	83,570,000.00	83,561,500.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	119,843,853.00	119,843,853.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90.54	HONORARIOS	0.00	66,803,934.00	66,803,934.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90.55	SERVICIOS	21,544,744.80	830,989,264.27	879,866,136.47	70,421,617.00	70,421,617.00	0.00
2.4.90.57	EXCEDENTES FINANCIEROS	0.00	589,000,000.00	589,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	8,894,529.00	8,894,529.00	0.00	0.00	0.00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	775,214,983.00	2,812,144,064.00	2,830,656,330.68	793,727,249.68	793,727,249.68	0.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	775,214,983.00	2,812,144,064.00	2,830,656,330.68	793,727,249.68	793,727,249.68	0.00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	0.00	1,082,856,137.50	1,082,856,137.50	0.00	0.00	0.00
2.5.11.02	CESANTÍAS	48,455,325.00	233,654,099.00	209,682,007.00	24,483,233.00	24,483,233.00	0.00
2.5.11.04	VACACIONES	77,248,546.00	110,436,789.00	369,718,401.00	336,530,158.00	336,530,158.00	0.00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	142,441,461.00	75,057,573.00	172,574,673.00	239,958,561.00	239,958,561.00	0.00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	46,096,094.00	3,760,876.00	121,555,230.68	163,890,448.68	163,890,448.68	0.00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	348,749,244.00	595,324,171.00	246,574,927.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	111,533,213.00	151,518,719.00	68,850,355.00	28,864,849.00	28,864,849.00	0.00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0.00	130,952,947.50	130,952,947.50	0.00	0.00	0.00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1,000.00	9,615,800.00	9,614,800.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	384,400.00	187,054,800.00	186,670,400.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	299,000.00	132,215,600.00	131,916,600.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	6,700.00	66,840,000.00	66,833,300.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0.00	32,856,552.00	32,856,552.00	0.00	0.00	0.00
2.7	PROVISIONES	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
2.7.01.05	LABORALES	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
2.9	OTROS PASIVOS	59,674,728.00	0.00	0.00	59,674,728.00	59,674,728.00	0.00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	59,674,728.00	0.00	0.00	59,674,728.00	59,674,728.00	0.00
2.9.10.07	VENTAS	59,674,728.00	0.00	0.00	59,674,728.00	59,674,728.00	0.00
3	PATRIMONIO	77,003,388,577.47	22,756,349,939.32	18,688,220,829.00	72,935,259,467.15	0.00	72,935,259,467.15
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	77,003,388,577.47	22,756,349,939.32	18,688,220,829.00	72,935,259,467.15	0.00	72,935,259,467.15
3.1.05	CAPITAL FISCAL	41,342,928,095.02	8,852,700,699.00	18,688,220,829.00	51,178,448,225.02	0.00	51,178,448,225.02
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	41,342,928,095.02	8,852,700,699.00	18,688,220,829.00	51,178,448,225.02	0.00	51,178,448,225.02
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,660,460,482.45	9,835,520,130.00	0.00	25,824,940,352.45	0.00	25,824,940,352.45
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	35,660,460,482.45	9,835,520,130.00	0.00	25,824,940,352.45	0.00	25,824,940,352.45
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32
3.1.10.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	0.00	4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32
4	INGRESOS	16,330,945,638.28	559,500,639.60	9,763,427,651.15	25,534,872,649.83	0.00	25,534,872,649.83
4.1	INGRESOS FISCALES	38,065,421.00	0.00	0.00	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38,065,421.00	0.00	0.00	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	38,065,421.00	0.00	0.00	38,065,421.00	0.00	38,065,421.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	3,059,755,204.18	0.00	4,023,093,526.32	7,082,848,730.50	0.00	7,082,848,730.50
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	4,031,092.43	0.00	0.00	4,031,092.43	0.00	4,031,092.43
4.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	4,031,092.43	0.00	0.00	4,031,092.43	0.00	4,031,092.43
4.3.90	OTROS SERVICIOS	3,055,724,111.75	0.00	4,023,093,526.32	7,078,817,638.07	0.00	7,078,817,638.07
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	3,055,724,111.75	0.00	4,023,093,526.32	7,078,817,638.07	0.00	7,078,817,638.07

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10,670,362,492.85	23,722,225.00	4,610,504,690.34	15,257,144,958.19	0.00	15,257,144,958.19
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	10,476,188,875.85	23,722,225.00	4,507,466,258.34	14,959,932,909.19	0.00	14,959,932,909.19
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	8,766,187,206.65	23,722,225.00	3,752,642,672.99	12,495,107,654.64	0.00	12,495,107,654.64
4.7.05.09	SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	21,948,619.00	21,948,619.00	0.00	21,948,619.00
4.7.05.10	INVERSIÓN	1,710,001,669.20	0.00	732,874,966.35	2,442,876,635.55	0.00	2,442,876,635.55
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	194,173,617.00	0.00	103,038,432.00	297,212,049.00	0.00	297,212,049.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	194,173,617.00	0.00	39,298,162.00	233,471,779.00	0.00	233,471,779.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	0.00	63,740,270.00	63,740,270.00	0.00	63,740,270.00
4.8	OTROS INGRESOS	2,562,762,520.25	535,778,414.60	1,129,829,434.49	3,156,813,540.14	0.00	3,156,813,540.14
4.8.02	FINANCIEROS	249,591.09	0.00	0.00	249,591.09	0.00	249,591.09
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	249,591.09	0.00	0.00	249,591.09	0.00	249,591.09
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	2,562,512,929.16	535,778,414.60	1,129,829,434.49	3,156,563,949.05	0.00	3,156,563,949.05
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	715,706,080.66	535,778,406.72	532,139,920.31	712,067,594.25	0.00	712,067,594.25
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1,787,444,525.09	0.00	595,621,040.18	2,383,065,565.27	0.00	2,383,065,565.27
4.8.08.26	RECUPERACIONES	49,429,897.41	0.00	297,248.00	49,727,145.41	0.00	49,727,145.41
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	579,906.00	7.88	401,200.00	981,098.12	0.00	981,098.12
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	9,352,520.00	0.00	1,370,026.00	10,722,546.00	0.00	10,722,546.00
5	GASTOS	19,882,558,414.79	10,977,788,198.16	5,325,473,963.12	25,534,872,649.83	0.00	25,534,872,649.83
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17,173,609,270.16	10,113,705,698.97	1,257,344,852.80	26,029,970,116.33	0.00	26,029,970,116.33
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4,625,801,161.67	1,636,281,983.00	82,818,076.00	6,179,265,068.67	0.00	6,179,265,068.67
5.1.01.01	SUELDOS	4,053,608,335.67	1,412,664,174.00	3,742,728.00	5,462,529,781.67	0.00	5,462,529,781.67
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8,645,592.00	2,821,533.00	0.00	11,467,125.00	0.00	11,467,125.00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	380,083,628.00	156,869,149.00	20,333,570.00	516,619,207.00	0.00	516,619,207.00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	142,668,386.00	50,179,881.00	58,741,778.00	134,106,489.00	0.00	134,106,489.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	22,418,911.00	7,362,309.00	0.00	29,781,220.00	0.00	29,781,220.00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	18,376,309.00	6,384,937.00	0.00	24,761,246.00	0.00	24,761,246.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,256,529,424.00	395,162,500.00	322,600.00	1,651,369,324.00	0.00	1,651,369,324.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	199,854,200.00	66,833,300.00	0.00	266,687,500.00	0.00	266,687,500.00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	392,146,274.00	131,916,600.00	131,300.00	523,931,574.00	0.00	523,931,574.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	28,497,000.00	9,742,200.00	60,000.00	38,179,200.00	0.00	38,179,200.00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	338,641,200.00	110,420,800.00	0.00	449,062,000.00	0.00	449,062,000.00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	297,390,750.00	76,249,600.00	131,300.00	373,509,050.00	0.00	373,509,050.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	249,866,800.00	83,561,500.00	0.00	333,428,300.00	0.00	333,428,300.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	149,910,800.00	50,134,200.00	0.00	200,045,000.00	0.00	200,045,000.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	99,956,000.00	33,427,300.00	0.00	133,383,300.00	0.00	133,383,300.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1,544,719,719.00	1,164,079,838.68	154,534,211.00	2,554,265,346.68	0.00	2,554,265,346.68
5.1.07.01	VACACIONES	170,116,016.00	369,718,401.00	0.00	539,834,417.00	0.00	539,834,417.00
5.1.07.02	CESANTÍAS	459,177,146.00	209,682,007.00	48,455,325.00	620,403,828.00	0.00	620,403,828.00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	188,764,827.00	172,574,673.00	0.00	361,339,500.00	0.00	361,339,500.00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	377,390,021.00	246,574,927.00	71,721,258.00	552,243,690.00	0.00	552,243,690.00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	203,980,597.00	121,555,230.68	0.00	325,535,827.68	0.00	325,535,827.68
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	52,521,023.00	18,670,474.00	34,357,628.00	36,833,869.00	0.00	36,833,869.00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	92,770,089.00	25,304,126.00	0.00	118,074,215.00	0.00	118,074,215.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	90,419,677.00	67,742,021.00	4,863,079.00	153,298,619.00	0.00	153,298,619.00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	74,813,769.00	27,672,640.00	1,110,053.00	101,376,356.00	0.00	101,376,356.00
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	0.00	11,834,550.00	494,000.00	11,340,550.00	0.00	11,340,550.00
5.1.08.08	REMUNERACIÓN ELECTORAL	0.00	951,752.00	951,752.00	0.00	0.00	0.00

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.1.08.10	VIÁTICOS	14,622,444.00	20,933,813.00	2,307,274.00	33,248,983.00	0.00	33,248,983.00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	983,464.00	6,349,266.00	0.00	7,332,730.00	0.00	7,332,730.00
5.1.11	GENERALES	9,270,875,215.48	6,679,974,618.29	1,014,806,886.80	14,936,042,946.97	0.00	14,936,042,946.97
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	93,863,920.00	750,911,352.00	0.00	844,775,272.00	0.00	844,775,272.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	224,611,726.28	211,231,634.54	1,251,599.00	434,591,761.82	0.00	434,591,761.82
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	31,837,918.33	1,124,131,463.14	98,196,837.14	1,057,772,544.33	0.00	1,057,772,544.33
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	394,795,781.81	140,544,493.67	2,135,704.00	533,204,571.48	0.00	533,204,571.48
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	19,131,340.00	8,894,529.00	0.00	28,025,869.00	0.00	28,025,869.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3,859,092.00	60,644,179.50	0.00	64,503,271.50	0.00	64,503,271.50
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	71,856,186.43	1,984,848.19	0.00	73,841,034.62	0.00	73,841,034.62
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2,050,035.00	1,487,117.00	0.00	3,537,152.00	0.00	3,537,152.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	340,665,657.65	120,817,407.13	17,216,897.60	444,266,167.18	0.00	444,266,167.18
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,560,159.60	3,656,763.33	0.00	12,216,922.93	0.00	12,216,922.93
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	933,496,925.16	638,117,212.09	764,069,230.26	807,544,906.99	0.00	807,544,906.99
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	559,661,796.16	290,047,871.07	37,959,177.80	811,750,489.43	0.00	811,750,489.43
5.1.11.58	VIDEOS	0.00	60,645,538.00	0.00	60,645,538.00	0.00	60,645,538.00
5.1.11.59	LICENCIAS	313,206,080.06	316,572,778.00	60,645,538.00	569,133,320.06	0.00	569,133,320.06
5.1.11.78	COMISIONES	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
5.1.11.79	HONORARIOS	6,116,856,704.00	2,876,842,231.63	18,253,214.00	8,975,445,721.63	0.00	8,975,445,721.63
5.1.11.80	SERVICIOS	144,421,893.00	12,689,200.00	0.00	157,111,093.00	0.00	157,111,093.00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	0.00	6,756,000.00	1,078,689.00	5,677,311.00	0.00	5,677,311.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	135,397,273.01	86,903,238.00	0.00	222,300,511.01	0.00	222,300,511.01
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	82,205,753.00	0.00	0.00	82,205,753.00	0.00	82,205,753.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	75,065,728.00	0.00	75,065,728.00	0.00	75,065,728.00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	51,142,000.00	11,831,000.00	0.00	62,973,000.00	0.00	62,973,000.00
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	668,000.00	0.00	0.00	668,000.00	0.00	668,000.00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	354,770.01	6,510.00	0.00	361,280.01	0.00	361,280.01
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	758,750.00	0.00	0.00	758,750.00	0.00	758,750.00
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	268,000.00	0.00	0.00	268,000.00	0.00	268,000.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,535,258,796.00	853,210,000.00	0.00	3,388,468,796.00	0.00	3,388,468,796.00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,535,258,796.00	853,210,000.00	0.00	3,388,468,796.00	0.00	3,388,468,796.00
5.3.60.01	EDIFICACIONES	854,913,474.00	284,971,158.00	0.00	1,139,884,632.00	0.00	1,139,884,632.00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	93,563,325.00	31,201,847.00	0.00	124,765,172.00	0.00	124,765,172.00
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	22,799,919.00	7,599,970.00	0.00	30,399,889.00	0.00	30,399,889.00
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	373,191,142.00	124,396,969.00	0.00	497,588,111.00	0.00	497,588,111.00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,130,917,134.00	385,079,392.00	0.00	1,515,996,526.00	0.00	1,515,996,526.00
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	58,863,673.00	19,621,223.00	0.00	78,484,896.00	0.00	78,484,896.00
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1,010,129.00	339,441.00	0.00	1,349,570.00	0.00	1,349,570.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	171,979,784.59	10,872,270.00	0.00	182,852,054.59	0.00	182,852,054.59
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	171,979,784.59	10,872,270.00	0.00	182,852,054.59	0.00	182,852,054.59

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.7.20.80	RECAUDOS	171,979,784.59	10,872,270.00	0.00	182,852,054.59	0.00	182,852,054.59
5.8	OTROS GASTOS	1,710,564.04	229.19	0.00	1,710,793.23	0.00	1,710,793.23
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1,710,564.04	229.19	0.00	1,710,793.23	0.00	1,710,793.23
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,312,192.00	0.00	0.00	1,312,192.00	0.00	1,312,192.00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	191,000.00	0.00	0.00	191,000.00	0.00	191,000.00
5.8.90.26	SERVICIOS FINANCIEROS	205,620.69	0.00	0.00	205,620.69	0.00	205,620.69
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	1,751.35	229.19	0.00	1,980.54	0.00	1,980.54
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	4,068,129,110.32	-4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	4,068,129,110.32	-4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	4,068,129,110.32	-4,068,129,110.32	0.00	-4,068,129,110.32
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	327,824,978.21	327,824,978.21	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3,134,114,169.17	231,468,710.05	96,356,268.16	3,269,226,611.06	0.00	3,269,226,611.06
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1,080,613,012.17	231,468,710.05	96,356,268.16	1,215,725,454.06	0.00	1,215,725,454.06
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,080,613,012.17	231,468,710.05	96,356,268.16	1,215,725,454.06	0.00	1,215,725,454.06
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15,140,320.00	0.00	0.00	15,140,320.00	0.00	15,140,320.00
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15,140,320.00	0.00	0.00	15,140,320.00	0.00	15,140,320.00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2,038,360,837.00	0.00	0.00	2,038,360,837.00	0.00	2,038,360,837.00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2,038,360,837.00	0.00	0.00	2,038,360,837.00	0.00	2,038,360,837.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3,134,114,169.17	96,356,268.16	231,468,710.05	-3,269,226,611.06	0.00	-3,269,226,611.06
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3,134,114,169.17	96,356,268.16	231,468,710.05	-3,269,226,611.06	0.00	-3,269,226,611.06
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-1,080,613,012.17	96,356,268.16	231,468,710.05	-1,215,725,454.06	0.00	-1,215,725,454.06
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-15,140,320.00	0.00	0.00	-15,140,320.00	0.00	-15,140,320.00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-2,038,360,837.00	0.00	0.00	-2,038,360,837.00	0.00	-2,038,360,837.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1,181,678,564.68	0.00	0.00	1,181,678,564.68	0.00	1,181,678,564.68
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	845,564,675.00	0.00	0.00	845,564,675.00	0.00	845,564,675.00
9.1.20.02	LABORALES	300,363,664.00	0.00	0.00	300,363,664.00	0.00	300,363,664.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	545,201,011.00	0.00	0.00	545,201,011.00	0.00	545,201,011.00
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	336,113,889.68	0.00	0.00	336,113,889.68	0.00	336,113,889.68
9.1.90.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	336,113,889.68	0.00	0.00	336,113,889.68	0.00	336,113,889.68
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	844,492,466.83	0.00	0.00	844,492,466.83	0.00	844,492,466.83
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	844,492,466.83	0.00	0.00	844,492,466.83	0.00	844,492,466.83
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	844,492,466.83	0.00	0.00	844,492,466.83	0.00	844,492,466.83
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2,026,171,031.51	0.00	0.00	-2,026,171,031.51	0.00	-2,026,171,031.51
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-1,181,678,564.68	0.00	0.00	-1,181,678,564.68	0.00	-1,181,678,564.68
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-845,564,675.00	0.00	0.00	-845,564,675.00	0.00	-845,564,675.00
9.9.05.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-336,113,889.68	0.00	0.00	-336,113,889.68	0.00	-336,113,889.68
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-844,492,466.83	0.00	0.00	-844,492,466.83	0.00	-844,492,466.83
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-844,492,466.83	0.00	0.00	-844,492,466.83	0.00	-844,492,466.83